



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



TESIS

VULNERACIÓN A LA INTEGRIDAD PERSONAL DEL TRABAJADOR
INFANTIL DEDICADO AL COMERCIO AMBULATORIO ENTRE LAS
CALLES MONJASPATA Y EL CENTRO COMERCIAL PARAÍSO EN
EL DISTRITO DE SANTIAGO - CUSCO EN EL AÑO 2023

Línea de Investigación: Estado constitucional
Derechos Humanos y Derechos Fundamentales

Presentado por:
Bach. Dennis Yeraldinne Leon Robles
(<https://orcid.org/0009-0001-7293-8343>)

Para optar el título profesional de
Abogada.

Asesor :
Mtro. Eliana Rivera Alarcón
(<https://orcid.org/0000-0001-8519-2344>)

CUSCO – PERÚ
2023



Metadatos

Datos del autor	
Nombres y apellidos	Dennis Yeraldinne Leon Robles
Número de documento de identidad	70507174
URL de Orcid	https://orcid.org/0009-0001-7293-8343
Datos del autor	
Nombres y apellidos	
Número de documento de identidad	
URL de Orcid	
Datos del asesor	
Nombres y apellidos	Mtro.Eliana Rivera Alarcón
Número de documento de identidad	23804533
URL de Orcid	https://orcid.org/0000-0001-8519-2344
Datos del jurado	
Presidente del jurado (jurado 1)	
Nombres y apellidos	JULIO TRINIDAD RIOS MAYORGA
Número de documento de identidad	23821151
Jurado 2	
Nombres y apellidos	CARLOS EDUARDO JAYO SILVA
Número de documento de identidad	40114932
Jurado 3	
Nombres y apellidos	MARIO YOSHISATO ALVAREZ
Número de documento de identidad	40114932
Jurado 4	
Nombres y apellidos	IVONNE MERCADO ESPEJO
Número de documento de identidad	23845777
Datos de la investigación	
Línea de investigación de la Escuela Profesional	Estado Constitucional, Derechos Humanos y Derechos Fundamentales



“VULNERACIÓN A LA INTEGRIDAD PERSONAL DEL TRABAJADOR INFANTIL DEDICADO AL COMERCIO AMBULATORIO ENTRE LAS CALLES MONJASPATA Y EL CENTRO COMERCIAL PARAÍSO EN EL DISTRITO DE SANTIAGO- CUSCO EN EL AÑO 2023”

por DENNIS YERALDINNE LEON ROBLES

Fecha de entrega: 19-feb-2024 10:44p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2299306058D

Nombre del archivo: TESIS_COMPLETA_-_DENNIS_1_1_1.docx (9.84M)

Total de palabras: 16805

Total de caracteres: 89972



10

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



TESIS

**“VULNERACIÓN A LA INTEGRIDAD PERSONAL DEL TRABAJADOR
INFANTIL DEDICADO AL COMERCIO AMBULATORIO ENTRE LAS
CALLES MONJASPATA Y EL CENTRO COMERCIAL PARAÍSO EN EL
DISTRITO DE SANTIAGO - CUSCO EN EL AÑO 2023”**

Línea de Investigación:

Estado constitucional

Integridad Personal y Derechos Fundamentales

Presentado por:

Bach. Dennis Yeraldinne Leon Robles

Para optar el título profesional de abogada

Asesor:

Mtro. Eliana Rivera Alarcón
Cod. Orcid: 0001-8519-2344

**CUSCO – PERÚ
2023**



TRABAJADOR INFANTIL DEDICADO AL COMERCIO AMBULATORIO ENTRE LAS CALLES MONJASPATA Y EL CENTRO COMERCIAL PARAÍSO EN EL DISTRITO DE SANTIAGO – CUSCO EN EL AÑO 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

18%

INDICE DE SIMILITUD

17%

FUENTES DE INTERNET

5%

PUBLICACIONES

10%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

repositorio.ucv.edu.pe

Fuente de Internet

1%

2

Submitted to Pontificia Universidad Catolica
del Peru

Trabajo del estudiante

1%

3

qdoc.tips

Fuente de Internet

1%

4

Submitted to Pittsford Sutherland High
School

Trabajo del estudiante

1%

5

www.dspace.uce.edu.ec:8080

Fuente de Internet

Fuente
de
Internet

6

lpderecho.pe

Fuente de Internet

< 1%



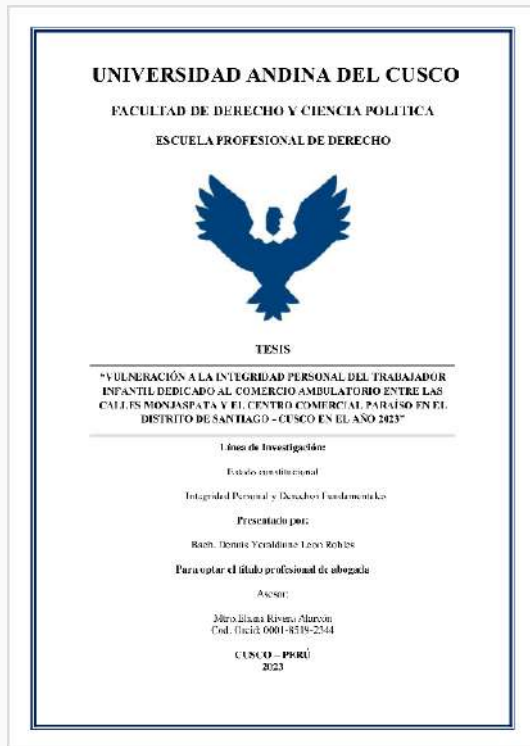


Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por **Turnitin**. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: DENNIS YERALDINNE LEON ROBLES
Título del ejercicio: Tesis - Leon Robles
Título de la entrega: "VULNERACIÓN A LA INTEGRIDAD PERSONAL DEL TRABAJAD...
Nombre del archivo: TESIS_COMPLETA_-_DENNIS_1_1_1.docx
Tamaño del archivo: 9.84M
Total páginas: 105
Total de palabras: 16,805
Total de caracteres: 89,972
Fecha de entrega: 19-feb.-2024 10:44p. m. (UTC-0500)
Identificador de la entre... 2299306058





Agradecimiento

Agradezco a todas las mujeres y personas, que forman y formaron parte de mi vida, por sus enseñanzas, por creer en mí, por su guía y amor infinito, que me permitieron emprender mi camino profesional, y alcanzar este sueño tan significativo para mí. De igual manera a mi querida Asesora. Eliana Rivera Alarcón, por su predisposición, de recorrer este camino juntas, compartiéndome sus conocimientos y enseñanzas, se ha convertido para mí, en una inspiración de constancia y esfuerzo, como profesional, madre, amiga, hermana y mujer. Estoy agradecida con mi centro de estudios universitarios Universidad Andina del Cusco, por los años llenos de vivencias junto a mis docentes y compañeros, me siento honrada y feliz de cerrar una etapa, para darle pase a un nueva.

Dennis Yeraldinne Leon Robles



Dedicatoria

Con todo mi amor y cariño esta tesis está dedicada a:

Mi compañera de vida, mi Madre Betty, por tu incondicionalidad en este proyecto de principio a fin.

A mis hermanas, Diana y Melissa, por su ejemplo de lucha y perseverancia, a mi cuñado Robinson, por ser un hermano leal, a mis sobrinas Ivy y Astrid, que son mis retoños de vida, y por sobre todas las cosas a Dios que me ha amado y acompañado a lo largo de mi vida. Los amo

A ti querida mujer, valiente, que trabajas de sol a sol, Que te levantas de madrugada, y eres la última en dormir, A ustedes niños y adolescentes que, por diferentes razones, salen a apoyar a sus familias, y cuidan de sus hermanos, son ustedes la inspiración del presente trabajo.

Dennis Yeraldinne Leon Robles



PRESIDENTE DEL JURADO : Dr. JULIO TRINIDAD RIOS MAYORGA

PRIMER DICTAMINANTE : Dr. CARLOS EDUARDO JAYO SILVA

SEGUNDO DICTAMINANTE : Dr. JULIO TRINIDAD RÍOS MAYORGA

PRIMER REPLICANTE: Abog. MARIO YOSHISATO ALVAREZ

SEGUNDO REPLICANTE: Dra. IVONNE MERCADO ESPEJO



Dedicatoria.....	2
Agradecimiento	3
Jurados de Tesis	4
Índice General.....	5
Índice de Tabla.....	7
Indice de Graficos.....	8
Indice de Anexos	9
Resumen	10
Abstract.....	11
1 Capítulo I: Introducción	12
1.1 Planteamiento del problema	12
1.2 Formulación del Problema.....	14
1.2.1. <i>Problema General</i>	14
1.2.2 <i>Problemas específicos</i>	14
1.3 Justificación	15
1.3.1 <i>Conveniencia</i>	15
1.3.2 <i>Relevancia Social</i>	15
1.3.3. <i>Implicancias Prácticas</i>	16
1.3.4. <i>Valor Teórico</i>	16
1.3.5 <i>Utilidad Metodológica</i>	17
1.4 Objetivo de la investigación	17
1.4.1 <i>Objetivo general</i>	17
1.4.2 <i>Objetivos específicos</i>	17
1.5 Delimitación de Estudio	18
1.5.1 <i>Delimitación Espacial</i>	18
1.5.2 <i>Delimitación temporal</i>	18
1.5.3 <i>Delimitación Social</i>	18
2. Capitulo II: Marco Teorico	19
2.1 Antecedentes de la Investigación.....	19
2.1.1 <i>Antecedentes Internacionales</i>	19



2.1.3 Antecedentes Locales.....	20
2.2 Bases Teóricas	21
2.2.1 Integridad Personal	21
2.2.1.1 Integridad Física	22
2.2.1.2 La integridad psíquica.....	23
2.2.1.3 La integridad moral.....	23
2.2.2 Integridad personal de niños, niñas y adolescentes	24
Desarrollo físico:	25
Desarrollo mental	25
Desarrollo espiritual	25
Desarrollo moral:.....	26
Desarrollo Social	26
2.2.3 Comercio Ambulatorio	26
2.2.4 El Trabajador infantil.....	26
2.3 Hipótesis del Trabajo	28
2.3.1 Hipótesis General.....	28
2.3.2 Hipótesis Específicas.....	28
2.4 Categorías de estudio	28
2.5 Definición de términos.....	29
3. Capitulo III: Metodología de la Investigación.....	31
3.1 Diseño Metodológico	31
3.2 Diseño contextual	31
3.2.1 Escenario Espacio Temporal.....	31
3.2.2 Unidad de estudio.....	31
3.2.3 Técnicas e instrumentos de Recolección de datos.....	32
3.2.3.1 Técnicas	32
3.2.3.2 Instrumentos	32
4. Capitulo IV: Diagnostico del Distrito de Santiago - Cusco.....	33
5. Capitulo V. Resultados.....	38
CONCLUSIONES.....	63
RECOMENDACIONES	65
BIBLIOGRAFIA	67



ÍNDICE DE TABLA

TABLA 1 CATEGORÍAS DE ESTUDIO.....	28
TABLA 2 METODOLOGÍA	31



INDICE DE GRAFICOS

<i>Figura Nro. 1</i>	38
<i>Figura Nro. 2</i>	39
<i>Figura Nro. 3</i>	40
Figura Nro. 4.....	41
<i>Figura Nro. 5</i>	42
Figura Nro. 6.....	43
<i>Figura Nro. 7</i>	<u>42</u>
Figura Nro. 8.....	45
<i>Figura Nro. 9</i>	46
Figura Nro. 10.....	47
Figura Nro.11	48
Figura Nro. 12.....	48
Figura Nro. 13.....	49
Figura Nro.14.....	50
Figura Nro. 15.....	51
Figura Nro.16.....	51
Figura Nro. 17.....	52
Figura Nro.18.....	53
Figura Nro. 19.....	53
Figura Nro.20.....	54
Figura Nro.21.....	55
Figura Nro.22.....	55
Figura Nro.24.....	57
Figura Nro.25	58
Figura Nro.26.....	58
Figura Nro.27.....	59
Figura Nro.28.....	60
Figura Nro. 29.....	61
Figura Nro.30.....	62



ANEXO 1	71
MATRIZ DE CONSISTENCIA	71
ANEXO 2	75
VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN	75
ANEXO 3	78
CUESTIONARIOS	78
ANEXO 4	85
FICHAS DE OBSERVACION	85
ANEXO 6	103
REGISTRO FOTOGRAFICO DEL TRABAJO DE CAMPO.....	106



RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado “Vulneración a la Integridad Personal del Trabajador Infantil dedicado al comercio ambulatorio entre las calles Monjas pata y el centro comercial Paraíso en el Distrito de Santiago - Cusco en el año 2023”, ha tenido como problema general describir e identificar de qué manera se vulnera la integridad personal de los niños y adolescentes. En el ámbito metodológico las técnicas e instrumentos que se utilizaron en esta investigación para la recopilación de información y recolección de datos, nos permitieron desarrollar un trabajo más técnico, acorde a los lineamientos de la investigación científica. Asimismo, se aplicó un enfoque cualitativo, utilizándose la recolección de datos, mediante guías de entrevista. El vaciado de las encuestas se hizo en base al programa estadístico SPSS versión 26, mediante gráficos con los porcentajes respectivos de la información recabada, y para analizar las diferencias entre las variables categóricas en la misma población objetivo se utilizó la prueba Chi².

Los resultados del trabajo de campo evidenciaron la cruda realidad de los menores dedicados al trabajo ambulatorio, y en ese escenario se requiere algún nivel de protección sobre todo relacionado a aspectos que comprende su integridad. Por ello, proponemos una iniciativa legislativa que considere como parte de la regulación del trabajo infantil a los menores ambulantes que se dedican a esa actividad junto a sus progenitores principalmente. Si bien la actividad ambulatoria implica otros temas estructurales como la economía, las políticas de empleo, la política la educación, entre otros. Eso no significa que los menores dedicados a la actividad ambulatoria junto a sus padres, no requieran niveles de protección jurídica por la naturaleza de la actividad que realizan a tan temprana edad. De la misma forma, los lugares en el espacio público donde realizan la actividad ambulatoria, hacen que estén expuestos a niveles de vulneración importantes, siendo por ello necesario que el principio superior del niño sea también un fundamento para el reconocimiento y protección de derechos que proponemos como recomendación de esta investigación, esto a través de una iniciativa legislativa.

Palabras Clave: Integridad personal, niño, adolescente, normas jurídicas



The present research work entitled "Vulneration of the Personal Integrity of the Child Worker dedicated to outpatient commerce between Monjaspata streets and the Paraíso shopping center in the District of Santiago - Cusco in the year 2023", has had the general problem of describing and identifying How the personal integrity of children and adolescents is violated. In the methodological field, the techniques and instruments that were used in this research for the collection of information and data collection allowed us to develop a more technical work, according to the guidelines of scientific research. Likewise, a qualitative approach was applied, using data collection through interview guides. The surveys were extracted based on the statistical program SPSS version 26, using graphs with the respective percentages of the information collected, and the Chi2 test was used to analyze the differences between the categorical variables in the same target population.

The results of the field work showed the harsh reality of minors engaged in outpatient work, and in this scenario some level of protection is required, especially related to aspects that include their integrity. For this reason, we propose a legislative initiative that considers as part of the regulation of child labor the traveling minors who engage in this activity mainly with their parents. Although outpatient activity involves other structural issues such as the economy, employment policies, education politics, among others. This does not mean that minors engaged in outpatient activities with their parents do not require levels of legal protection due to the nature of the activity they carry out at such a young age. In the same way, the places in the public space where they carry out outpatient activities mean that they are exposed to significant levels of violation, which is why it is necessary that the superior principle of the child is also a foundation for the recognition and protection of the rights that we propose. as a recommendation of this investigation, this through a legislative initiative.

Keywords: personal integrity, violation, child, adolescent, legal norms



1. CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1 Planteamiento del problema

El trabajo infantil que realizan niños, niñas y adolescentes para contribuir con el sustento económico de sus familias, evidencia una serie de problemas que afectan el derecho a la integridad de los menores, a sus condiciones de salud, al desarrollo regular de su proceso educativo, y sobre todo su seguridad personal se ve en riesgo.

Si tomamos en cuenta que el trabajo infantil en la actualidad es un problema que afrontan numerosos países a nivel mundial, no obstante, de existir una legislación tanto internacional como nacional que lo prohíben; la necesidad económica y las carencias en las que viven muchas familias hace que sus menores hijos desde muy temprana edad tengan que trabajar para contribuir con la economía familiar. La cruda realidad es que millones de niños y adolescentes a pesar de existir prohibiciones para que trabajen, estos lo hacen, en condiciones inadecuadas exponiendo su propia seguridad.

Los lugares donde generalmente se realiza el trabajo infantil, son en las calles en compañía de sus madres principalmente, quienes realizan un trabajo de venta ambulatoria que en su mayoría son negocios informales. Por ello, los menores se ven en la necesidad de acompañar a sus madres en la venta de diversos productos, debido a que estas no cuentan con suficientes ingresos económicos, ni oportunidades para capacitarse, estudiar carreras técnicas que les permita mejores oportunidades. Las madres tienen que vivir el día a día y no reúnen los requisitos para generar los aportes para una pensión de jubilación. También, se evidencia que tanto madres e hijos desarrollan largas jornadas de trabajo, teniendo limitaciones para acceder al servicio de la protección social y de la salud de manera oportuna.

Según información estadística de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en los países de Latinoamérica son altos los índices de trabajo doméstico infantil, siendo Brasil uno de los países que registra el mayor número de trabajadores infantiles seguido Colombia, Haití y México.

En el Perú el trabajador infantil que se desarrolla en actividades económicas informales como apoyo a sus padres involucra aproximadamente a 2 millones de niños,



moral; realizando actividades como: venta de dulces, laborando en las fábricas de textiles en el emporio comercial de gamarra, cuidando carros, cargando bultos, niños payasos, niños cantores, cobradores de microbuses. (Lourdes Fernández Calvo, 2017). Como se puede apreciar por estos datos, las actividades que realizan los menores no solo son informales sino también temporales. Esto implica que, así como pueden tener algún ingreso para apoyar a la economía familiar, este puede dejar de generarse de un momento a otro. Esta situación, también genera afectaciones emocionales no solo a los padres sino también a los propios menores.

El niño de 7 años que ayuda a su mamá a cargar su carreta de venta de frutas (piña, sandía, tunas), o la adolescente de 12 años que acompaña a su hermana en la venta de verduras y alimentos comestibles, son considerados trabajadores infantiles; como se puede visualizar por estudios como *“El trabajo de los niños en las sociedades latinoamericanas: el caso de Lima”*, donde el autor indica que *“Aun cuando a primera vista estas actividades se presentan como formas de ayuda familiar, estos niños y adolescentes intervienen plenamente en el flujo económico que atraviesa la ocupación de sus padres u otro miembro de su familia”* (Robin Cavagnoud, 2016). Evidenciando que estos niños y adolescentes a través de diversas actividades, aportan un valor económico importante en sus hogares, aunque este no sea necesariamente remunerado, en este punto es importante destacar, es que este tipo de actividad laboral de los menores no necesariamente está reconocido como trabajo infantil por la legislación nacional.

Según el informe de la Defensoría del Pueblo (2021) esta situación se ha visto agudizada debido a la pandemia, las condiciones de pobreza y pobreza extrema, se han incrementado, el desempleo, la informalidad, el cierre de los negocios, la reducción de salarios, la propia enfermedad, ha hecho que niños y adolescentes se vean en la necesidad de generar ingresos que le permitan subsistir.

Así mismo el informe Trabajo Infantil: Estimaciones mundiales 2020, tendencias y el camino a seguir, menciona que el trabajo infantil en las familias es a menudo peligroso, a pesar de la percepción generalizada de que la familia ofrece un entorno de trabajo más seguro. Más de uno de cada cuatro niños de 5 a 11 años y casi la mitad de los niños de 12 a 14 años en situación de trabajo infantil en la unidad familiar realizan tareas que probablemente dañen su salud, seguridad o su desarrollo moral. (OIT, 2020)



enfocado en describir y analizar las situaciones que contribuyen a que los derechos fundamentales del niño y adolescente de entre 7 y 12 años de edad, dedicado al comercio ambulatorio, en el puente de Santiago (entre el cruce peatonal y vehicular, ubicado en la Av. Santiago, desde la Calle Monjaspata, Centro Comercial Paraíso y Qhasqaparu, Distrito de Santiago Cusco), son vulnerados específicamente en lo referido al derecho a la integridad.

En el distrito de Santiago Cusco (entre el cruce peatonal y vehicular, ubicado en la Av. Santiago, desde la Calle Monjaspata, Centro Comercial Paraíso y Qhasqaparu), se observa, alta demanda de actividad comercial y excesiva confluencia vehicular. Al ser un punto central de distribuidoras de productos y negocios, muchas de las personas que se dedican al comercio ambulatorio, en su mayoría mujeres, hacen de esta zona, un lugar estratégico de venta; estas se encuentran acompañadas de sus menores hijos, que ayudan en la venta de productos comestibles y de necesidad básica como (alimentación, productos de abarrotes, hierbas medicinales y de cocina); creciendo en condiciones que no favorecen a su desarrollo integral, físico, emocional e intelectual, acorde a su edad; vulnerando así, su integridad personal y otros derechos fundamentales.

Considero que, la dimensión del problema abarca distintas aristas que transgreden directamente el derecho a la integridad personal del niño y adolescente, esta situación debe ser visibilizada y abordada, no sólo como un análisis de su historia personal sino resaltando y valorando como sociedad, la interacción de múltiples factores socioeconómicos, culturales e institucionales que producen esta situación y como estos pueden ser mitigados.

1.2 Formulación del Problema

1.2.1. Problema General

- ¿De qué manera se vulnera la integridad personal del trabajador infantil dedicado al comercio ambulatorio entre las calles Monjaspata y el Centro Comercial Paraíso en el Distrito de Santiago - Cusco en el año 2023?

1.2.2 Problemas específicos



trabajador infantil dedicado al comercio ambulatorio entre las calles Monjaspata y el Centro Comercial Paraíso en el Distrito de Santiago - Cusco en el año 2023?

- ¿Qué actividades laborales realizan los trabajadores infantiles dedicados al comercio ambulatorio que vulneran su integridad personal entre las calles Monjaspata y el Centro Comercial Paraíso en el Distrito de Santiago - Cusco en el año 2023?
- ¿Cuáles son las alternativas de solución para aplicar normas referidas a la protección laboral del trabajador infantil dedicado al comercio ambulatorio entre las calles Monjaspata y el Centro Comercial Paraíso en el Distrito de Santiago - Cusco en el año 2023?

1.3 Justificación

1.3.1 Conveniencia

Es conveniente estudiar y dar a conocer, de qué manera se vulnera el derecho a la integridad personal de los niños y adolescentes que se dedican al comercio ambulatorio así como el significado que tiene, este derecho y que es tutelado según la Constitución Política de nuestro país, considerado como un derecho fundamental inalienable por sendas resoluciones del Tribunal Constitucional y el trabajo de diferentes autores. De esta manera, este trabajo nos permitirá desarrollar las tres dimensiones del derecho a la integridad como son: física, psíquica y moral, mostrando de qué manera se vulneran estos tres aspectos, en la cotidianidad de los trabajadores infantiles que se dedican al comercio ambulatorio. Todo con la finalidad de identificar alternativas de solución que no solo se pueden desarrollar como propuestas normativas, sino también que las normas vigentes en cuanto les correspondan sean respetadas en ámbitos donde se desarrolla el trabajo infantil ambulatorio.

1.3.2 Relevancia Social

La presente investigación tiene importancia significativa en el ámbito social, debido a que favorecerá a los niños y adolescentes que, por diferentes razones, se dedican al comercio ambulatorio. Así, es importante indicar que el derecho a la integridad personal



no actúan de manera separada en la mayoría de las situaciones que se presenten. Es importante destacar que las autoridades tienen el deber de garantizar y hacer efectivas las normas legales de protección al menor. Igualmente considero que los resultados de esta investigación como relevancia social, permitirán dar una mirada más objetiva y empática de lo que muchas veces pasamos como inadvertido o tenemos normalizado como sociedad, que es la realidad que viven y atraviesan los menores que trabajan en la calle generando ingresos, para ayudar a sus familias.

1.3.3. Implicancias Prácticas

Por diferentes motivos que serán materia de análisis en la presente tesis y de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2007), las tasas de niños, niñas y adolescentes trabajadores más elevadas en el país se encuentran en los departamentos de la Sierra (59.7% en promedio), los cuales presentan los niveles de pobreza más importantes (59.4% en 2007) y de urbanización más débiles (50.9%); a pesar de tener un marco normativo que garantiza la seguridad y adecuado desarrollo de los menores y adolescentes en resguardo de su integridad física y moral, y de su normal formación académica, no son aplicadas de manera competente. Las implicancias prácticas de la presente investigación se justifican a través de los resultados del análisis de una realidad concreta. Así mismo las conclusiones y recomendaciones tendrán una aplicación práctica.

1.3.4. Valor Teórico

De acuerdo a nuestro contexto actual, esta investigación simboliza una contribución importante para el derecho constitucional. Se busca el análisis del Derecho a la integridad del niño y adolescente trabajador, profundizando en los aspectos que comprende la vulneración a este derecho, abordando las actividades laborales que realizan, planteando soluciones que normativamente ayuden a que los menores se desarrollen de manera plena y en condiciones óptimas, sirviendo de antecedentes para futuros estudios, relacionados al tema



1.3.5 Utilidad Metodológica

La metodología nos ayuda a organizar el trabajo de manera, estructurada, organizada y planifica. En esa línea las técnicas e instrumentos que se utilizan para la recopilación de información y recolección de datos, nos permitirán ser más específicos y transparentes e incluso, al momento de su aplicación en futuras investigaciones y según sea conveniente.

1.4 Objetivo de la investigación

1.4.1 Objetivo general

- Identificar la vulneración de los derechos fundamentales del trabajador infantil que se dedica al comercio ambulatorio entre las calles Monjaspata y el Centro Comercial Paraíso en el Distrito de Santiago - Cusco en el año 2023

1.4.2 Objetivos específicos

- Conocer qué aspectos comprende la vulneración de la integridad personal del trabajador infantil dedicado al comercio ambulatorio entre las calles Monjaspata y el Centro Comercial Paraíso en el Distrito de Santiago - Cusco en el año 2023.
- Describir qué actividades laborales realizan los trabajadores infantiles en el comercio ambulatorio entre las calles Monjaspata y el Centro Comercial Paraíso en el Distrito de Santiago - Cusco en el año 2023
- Identificar las alternativas de solución para aplicar normas referidas a la protección laboral del trabajador infantil dedicado al comercio ambulatorio entre las calles Monjaspata y el Centro Comercial Paraíso en el Distrito de Santiago - Cusco en el año 2023.



*La comunidad y Estado protegen especialmente al niño, al adolescente [...].
Reconocen a estos últimos como institutos naturales y fundamentales de la
sociedad*

El estado tiene la obligación de tener una participación activa en el desarrollo de las familias y la sociedad, generando espacios, donde se estimule, el desarrollo integral del niño y adolescente, orientado hacia una vida adulta, plena, autónoma y sobre todo con valores, que sirvan en la toma de decisiones conscientes.

Moleiro (2014), destaca la importancia que tienen los valores hoy en día, de manera que el niño pueda identificar y actuar ante cualquier tipo de violencia, que se pueda estar generando en su entorno. Ahora bien, la Convención sobre los Derechos Humanos del niño (CDN) constituye el marco mínimo de reconocimiento y respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y combina en un sólo tratado los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, considerándolos como interdependientes y complementarios para asegurar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes (Unicef 1989).

La Convención sobre Derechos Humanos del Niño (1989), se ha referido sobre el Derecho del Niño de la siguiente manera:

- 1. Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.*

A continuación, desarrollare su significado:

Desarrollo físico: esta referido a garantizar la buena salud, y desarrollo del niño, esto implica que cuente con una buena (alimentación, higiene, protección contra el maltrato y actividades que puedan perjudicar su salud física).

Desarrollo mental: El niño debe desenvolverse a nivel intelectual, adquiriendo conocimientos, sobre su entorno, desarrollando su inteligencia, capacidades y habilidades.

Desarrollo espiritual: Afianzar durante el proceso evolutivo del niño y adolescente el disfrute pleno de su existencia.



1.5 Delimitación de Estudio

1.5.1 Delimitación Espacial

El ámbito geográfico donde se realizará el estudio esta circunscrito en la provincia del Cusco y específicamente en el distrito de Santiago entre las calles Monjaspata y el centro comercial paraíso, provincia de Cusco, departamento del Cusco.

1.5.2 Delimitación temporal

El presente estudio tiene como delimitación temporal el año 2023 con la finalidad de obtener datos actuales de un problema que se ha tornado recurrente.

1.5.3 Delimitación Social

La investigación se delimita socialmente en la población peruana, específicamente a los menores que realizan trabajo ambulatorio establecidos en el distrito de Santiago entre las calles Monjaspata y el centro comercial paraíso en la provincia de Cusco, departamento del Cusco.

\



2 CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la Investigación

2.1.1 Antecedentes Internacionales

Según Díaz Cely (2017) en la tesis titulada “El trabajo infantil. Revisión de las investigaciones desarrolladas en América Latina” para obtener título de maestría en la Universidad de La Salle, Bogotá.

Llegando a la siguiente conclusión:

No se puede concebir una sociedad sana si continúa siendo permisiva y hace oídos sordos al problema y no protege a los niños que son el futuro de toda sociedad, estableciendo las condiciones necesarias para superar la desigualdad, marginalidad, exclusión, pobreza y discriminación a los cuales han sido sometidos; factores que no permiten que haya crecimiento económico ni desarrollo en un país mientras persista el flagelo.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

Según Giles Jufer George (2018) en la tesis titulada “El trabajo infantil frente al derecho a la educación en el asentamiento humano año nuevo del distrito de Comas” para obtener título de abogada en la Universidad César Vallejo.

Llegando a la siguiente conclusión:

El Código de Niños y Adolescentes prevalece que bajo su norma se aplique el derecho en el niño, haciendo que se respete tal, su integridad moral, psíquica y física, y, además, de su libre desarrollo bienestar. Por lo que, no pueden ser sometidos a torturas, al trato cruel o degradante por familiares o personas cercanas de este; siendo así, que el Estado debe tener una mayor fiscalización para la erradicación del trabajo infantil.

Según Yurela Kosset (2021) en la tesis titulada “La vulneración de los derechos del trabajador infantil informal ambulatorio, en el distrito villa El Salvador, año 2016”, tesis para la obtención del pregrado ante la Universidad Autónoma del Perú.



Existe un alto índice de vulneración de los derechos del trabajador infantil de las edades de siete a doce años, donde muchos de estos trabajan de forma obligatoria para ayudar en los gastos del hogar y una pequeña parte para beneficio propio, de igual forma se genera la vulnerando sus derechos fundamentales, ya que este pequeño grupo no está siendo guiado ni capacitado para un futuro.

Según Sulmont Haak (2016) en la tesis titulada “Riesgo laboral y capacidad de autonomía de niños y niñas trabajadores en el Mercado Central”, tesis para optar el Título de Licenciada en Sociología ante la Universidad Católica del Perú

Llegando a la siguiente conclusión:

En conclusión, encontramos que el trabajo realizado por los niños y niñas en los alrededores del Mercado Central resulta riesgos en términos de sus características de la jornada laboral y dada la percepción de inseguridad del mercado que presentan los niños y niñas; más no por la cantidad de lesiones que ellos pueden sufrir al momento de realizar sus actividades.

2.1.3 Antecedentes Locales

Según Candy Oshin (2022) en la tesis titulada “Factores que inciden en el trabajo infantil ambulatorio en el centro histórico de la ciudad de Cusco en el año 2019”, tesis para optar el título profesional de: Economista ante la Universidad Andina del Cusco

Llegando a la siguiente conclusión:

Se concluye que el factor de mayor incidencia en el trabajo infantil ambulatorio en el centro histórico de la ciudad del Cusco en el año 2019 es el factor económico. La causa de carácter económico principalmente es el ingreso, durante la investigación se observó que los niños viven en situación de pobreza, esto debido a que provienen de hogares disfuncionales (51%) por lo que no se abastecen solo con el trabajo de la mamá, por lo que tienen la necesidad de recurrir a trabajos ambulantes donde perciben de S/.3.00 a S/4.00 por día (54,1%) trabajando 5 horas diarias (48,6%), vendiendo artesanía en su mayoría (37,8%) sobre todo por las noches (58%). Lo ingreso obtenido por los niños es administrado por sus tutores



útiles escolares (41%). Los niños dan importancia al trabajo que realizan (73%), esto debido a que, sin esa fuente de ingreso, no habría alimentos por un día (38%) por lo que la motivación del trabajo infantil responde a la medida de esta situación, es decir, la pobreza como determinante del trabajo infantil.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Integridad Personal

El Derecho a la Integridad Personal se halla en el artículo 2º inciso 2 de la Constitución Política del Perú (1993), menciona lo siguiente:

Constitución, artículo 2. Toda persona tiene derecho:

1. *A [...] su integridad moral, psíquica y física [...].*

Antecedentes de la Constitución de 1979

Art 2. Toda persona tiene derecho:

1. *A [...] la integridad física [...]*

Antecedentes en los documentos internacionales

La convención americana sobre Derechos Humanos establece:

Convención Americana sobre Derechos Humanos Artículo 5.

1. Toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, *psíquica y moral [...].*

Relacionado a la integridad del ser humano, está el derecho reconocido en la parte final del Artículo 7 del Pacto Internacional de Derecho Civiles y Políticos:

Pacto Internacional de Derecho Civiles y Políticos, artículo 7. [...] En particular nadie será sometido sin su libre consentimiento a experimentos médicos o científicos.

Para especialistas en el Derecho Constitucional como Marcial Rubio Correa: “La integridad personal es un concepto que tiene que ver con la unidad, inseparabilidad e irrepetible de cada ser humano. Cada persona, porque goza de dichas características, tiene



directa o indirectamente. Esto último es muy importante, porque la naturaleza o los accidentes pueden dañar la integridad de la persona. Sin embargo, ningún ser humano está autorizado a dañar la integridad de otro.”

Cada persona tiene un sello personal que lo distingue, es “auténtico”, la forma en que interpretamos la vida y nos permitimos vivirla, se basa en un sistema de creencias, y valores, construido en la infancia, que en gran medida, determina cómo nos relacionamos con nuestro entorno (familiares, amigos, pareja, compañeros de trabajo, etc.) y con la sociedad en general; de ahí que exista una línea muy delgada entre reconocer lo que soy y necesito como ser humano, y dañar a otra persona en el proceso.

La integridad personal abarca tres dimensiones : Física, Psíquica y Moral, es importante recalcar que ninguna de las tres funciona de manera independiente, se encuentran correlacionadas entre sí; por ejemplo, cuando nos resfriamos, sentimos malestar físico, nuestra energía disminuye y probablemente por un tema de conciencia moral nos alejamos de los demás para no contagiarlos; a través de un ejemplo cotidiano, podemos ver cómo interactúan entre sí, estas tres dimensiones que a continuación desarrollare.

2.2.1.1 Integridad Física

Sobre la integridad física dice el Tribunal Constitucional:

2.1 La integridad física presupone el derecho a conservar la estructura orgánica del ser humano, y, por ende, a preservar la forma, disposición y funcionamiento de los órganos del cuerpo humano y, en general, la salud del cuerpo.

La afectación de la Integridad física se produce cuando se generan incapacidades, deformaciones, mutilaciones, perturbaciones o alteraciones funcionales, enfermedades corpóreas, etc.

El concepto de integridad física ha ido evolucionando con el transcurso de los años, se le relaciona con el concepto de salud integral, este comprende al ser humano como un todo integral, física, emocional y espiritualmente, entendiéndose que cada ser humano es distinto, los cambios físicos y la repercusión que tenga, dependen de este.



esta se clasifica en tres aspectos distintos: La estructura orgánica del ser humano (anatomía de la persona), la funcionalidad del cuerpo (funcionamiento de órganos y tejidos óptimo) y salud integral (el cuerpo humano disfrute de buena salud a largo plazo). Cada persona tiene derecho a mantener intacta su integridad física.

2.2.1.2 La integridad psíquica

El tribunal Constitucional se ha referido a la integridad psíquica de la siguiente manera:

2.1 La integridad psíquica

El derecho a la integridad psíquica se expresa en la preservación de las habilidades motrices, emocionales e intelectuales. Por consiguiente, asegura el respeto de los componentes psicológicos y discursivos de una persona, tales como su forma de ser, su personalidad, su carácter, así como su temperamento y lucidez para conocer y enjuiciar el mundo interior y exterior del ser humano.

Cuando hablamos de atributos emocionales e intelectuales y motrices de la persona, nos referimos, por ejemplo, a la capacidad que tiene el cuerpo de estar en movimiento, al temperamento (conjunto de características psicosomáticas), forma de ser (ideas, convicciones, actitudes) y personalidad del ser humano (ambiente social y familiar), todo lo anteriormente mencionado se protegido por la integridad psíquica.

2.2.1.3 La integridad moral

Dice sobre la integridad moral el Tribunal Constitucional:

2.2 La integridad moral

El derecho a la integridad moral defiende los fundamentos del obrar de una persona en el plano de la existencia y coexistencia social.

Dichos fundamentos manifiestan el conjunto de obligaciones elementales y primarias que el ser humano se fija por mandato de su propia conciencia, y los condicionamientos que ella recibe a través de la educación y cultura de su entorno.



La integridad moral es todo aquello que le da un valor significativo a la condición humana, hablamos de sus convicciones religiosas, filosóficas, morales, políticas, sociales ideológicas y culturales, que constituyen las ideas fundamentales por las cuales, rige su conducta una persona.

Todos tenemos derecho a preservar de manera intacta, las tres dimensiones que comprende el derecho a integridad personal; en ese sentido, en función al tema de investigación, se abordará el derecho a la integridad personal del trabajador infantil.

2.2.2 Integridad personal de niños, niñas y adolescentes

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a pertenecer a una familia, a vivir plenamente, en sociedad, con acceso a educación, a recreación, donde su desarrollo sea integral.

Por esta razón el Derecho a la Integridad Personal del niño y adolescente, reconocido en el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes, Libro Primero (Derechos y Libertades) menciona:

Capítulo I, Derechos Civiles, artículo 4°.

Artículo 4°.- A su integridad personal. - El niño y el adolescente tienen derecho a que se respete su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar. No podrán ser sometidos a tortura, ni a trato cruel o degradante.

Se consideran formas extremas que afectan su integridad personal, el trabajo forzado y la explotación económica, así como el reclutamiento forzado, la prostitución, la trata, la venta y el tráfico de niños y adolescentes y todas las demás formas de explotación.

Este Derecho debe ser aplicado en todos los escenarios como, en el hogar, la escuela, la comunidad, de manera que los niños, niñas y adolescentes se sientan protegidos.

De igual manera en Capítulo II Artículo 4° de la Constitución Política del Perú (1993), menciona lo siguiente:



Desarrollo moral: Apoyar las formas de interpretar y comprender del niño, a través de las reglas que rigen su mundo social.

Desarrollo Social: Cultivar y crear relaciones significativas, que el niño adquiere al momento de expresar, reconocer y manejar sus emociones al interactuar con su entorno.

2.2.3 Comercio Ambulatorio

El comercio ambulatorio es una problemática que se origina mayormente en un sector determinado de la población, el autor Osterling (1981) en su trabajo de investigación sobre las categorías de comerciantes ambulorios, destacó que la mayor parte se encuentra como: *“Vendedor ambulante asalariado: Son considerados como sobreexplotados, trabajando en pésimas condiciones, poniendo en riesgo su integridad física y mental.”*

Muchos de ellos, en su mayoría, acompañando a sus madres, en la venta de productos comestibles y de necesidad básica como, (alimentación, productos de abarrotes, hierbas medicinales y de cocina), creciendo en condiciones que no favorecen a su desarrollo integral, físico, emocional e intelectual.

2.2.4 El Trabajador infantil

De acuerdo a un estudio que se realizó acerca de “Trabajo Infantil en las Capitales Latinoamericanas” (2006), muestra que: “Existen entre 250 y 352 millones de niños trabajadores en el mundo. De éstos, 48% se encuentra en Asia; 32%, en África, y 7%, en América Latina. Sin embargo, la dimensión real del problema en América Latina se percibe cuando se observan las cifras relativas. En esta

En ese sentido Robin Cavagnoud. (2016) que cita a Rajan Ray, llevó a cabo un estudio sobre el impacto de la pobreza como primera causa del trabajo infantil en dos países: Pakistán y el Perú. Ray explica en que la sanción de la pobreza se verifica en el primer país, pero bastante menos en el segundo. Según él, la determinación del trabajo infantil se vincula más, en el caso de Perú, al nivel de instrucción de los padres.



si, determinando en gran medida que los niños, niñas y adolescentes trabajen; esta investigación simboliza una contribución al análisis del Derecho a la integridad del niño y adolescente trabajador, profundizando en los aspectos que comprende la vulneración a este derecho, abordando las actividades laborales que realizan, planteando soluciones que normativamente ayuden a que los menores se desarrollen de manera plena y en condiciones óptimas.

2.2.5 Principio Superior del Niño

La convención sobre Derechos del niño (1989) en su artículo 3 inciso 1 nos señala lo siguiente:

Artículo 3º, Inciso 1.

En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño.

En ese sentido, Baeza Concha (2001) indica que “El interés superior del niño es el conjunto de bienes necesarios para el desarrollo integral y la protección de la persona del menor de edad y en general, de sus derechos que buscan su mayor bienestar.” Resulta, por tanto, indispensable que los Estados partes garanticen que los derechos humanos de uno de los grupos más vulnerables de la sociedad que son los niños, sean reconocidos y respetados, sobre todo al momento de tomar una decisión que afecte y repercuta en la vida del menor.

En nuestro sistema normativo el principio superior del niño, se encuentra previsto en la Ley N 30466 y su reglamento, “Ley que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del interés superior del niño”

Artículo 2. Interés superior del niño

El interés superior del niño es un derecho, un principio y una norma de procedimiento que otorga al niño el derecho a que se considere de manera primordial su interés superior en todas las medidas que afecten directa o indirectamente a los niños y adolescentes, garantizando sus derechos humanos



el objetivo de plantear medidas que sean beneficiosas para el desarrollo integral del menor, as mismo, este principio se viene incorporando en las decisiones jurisdiccionales. El principio Superior del Niño, es uno de los de los enunciados más significativos al momento de plantear soluciones frente a conflictos familiares, las cuales deben priorizar el desarrollo integral del niño, contexto social y factores que pueden poner en riesgo su integridad personal.

2.3 Hipótesis del Trabajo

2.3.1 Hipótesis General

La integridad personal del trabajador infantil dedicado al comercio ambulatorio entre las calles Monjaspata y el Centro Comercial Paraíso en el Distrito de Santiago - Cusco en el año 2023, se vulnera al trabajar en condiciones no adecuadas para su desarrollo físico, psíquico y moral.

2.3.2 Hipótesis Específicas

- La Vulneración de la integridad personal contempla tres aspectos que se encuentran interrelacionados y que su divergencia es netamente analítica: la integridad física, psíquica y moral.
- Los trabajadores infantiles dedicados al comercio ambulatorio, realizan venta de productos comestibles y de necesidad básica como: alimentación, productos de abarrotes, hierbas medicinales y de cocina.
- Es necesario instituir un mecanismo normativo efectivo que permita, a los menores trabajar en condiciones óptimas para su desarrollo integral y acorde a su edad.

2.4 Categorías de estudio

Tabla 1 Categorías de estudio.

Categorías	
<p>N° 1</p> <p>Limitaciones al derecho fundamental a la integridad personal</p>	<p>Derechos Humanos</p> <p>Derechos fundamentales</p> <p>Derechos Constitucionales</p> <p>Concepto del derecho a integridad personal</p> <p>Regulación nacional</p> <p>Legislación internacional</p>



	personal Limitaciones del derecho a la integridad personal
Nº 2 Trabajador Infantil	Historia Concepto Causas Relación económica Regulación

2.5 Definición de términos

Comercio ambulatorio: La real academia española, nombra que es la actividad comercial de venta al por menor realizada generalmente en lugares públicos sin establecimiento comercial permanente que utiliza instalaciones desmontables, transportables o móviles.

Dignidad: Cualidad propia de la condición humana de la que emanan los derechos fundamentales, junto al libre desarrollo de la personalidad, que precisamente por ese fundamento son inviolables e inalienables.

Fenómeno: De acuerdo al diccionario de la Real Academia Española, la palabra fenómeno proviene del lat. tardío phaenomēnon 'síntoma', fenómeno astronómico'.

1. m. Toda manifestación que se hace presente a la consciencia de un sujeto y aparece como objeto de su percepción.
2. m. Cosa extraordinaria y sorprendente.
3. m. Persona o animal monstruoso.
4. m. Persona sobresaliente en su línea.

Integridad personal: De acuerdo con la Real Academia Española: Derecho que protege la inviolabilidad de toda persona frente a los ataques a su cuerpo o espíritu, así como frente a cualesquiera intervenciones en esos bienes que carezcan de su consentimiento.



Libre Desarrollo: Es la facultad que las personas tienen para poder elegir su forma de vivir, es un derecho constitucionalmente protegido que consagra la libertad de las personas.

Trabajo infantil: De acuerdo a la OIT el término “trabajo infantil” suele definirse como todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico.

Vulneración: De acuerdo al diccionario de la Real Academia Española, la palabra vulneración proviene del lat. vulnerāre 'herir', 'ofender', der. de vulnus 'herida'.

1. tr. Transgredir, quebrantar, violar una ley o precepto.
2. Dañar, perjudicar. Con sus reticencias vulneró la honra de aquella dama.
3. herir.



3. CAPITULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Diseño Metodológico

Tabla 2 Metodología

Enfoque	Cualitativo: Para LeCompte (1995) la investigación cualitativa podría entenderse como “una categoría de diseños de investigación que extraen descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevistas, narraciones, notas de campo, grabaciones, fotografías o películas y artefactos
Tipo de investigación	Dogmática Propositiva: Según Reynaldo Tantaleán (...) “las investigaciones propositivas, es decir aquellas en donde se formula una propuesta de modificación, derogación o creación de una norma jurídica, se encuentran en este tipo de investigaciones como una clase de las más resaltantes.”
<i>Diseño: Planeamiento</i> coherente y lógico, de una serie de actividades que permiten dar sentido y contenido a la investigación.	Teoría Fundamentada: De acuerdo a Glase (1967) “es una metodología que tiene por objetivo la identificación de procesos sociales básicos como punto central de la teoría”.

3.2 Diseño contextual

3.2.1 Escenario Espacio Temporal

Por tratarse de un asunto de derecho constitucional y derechos humanos que afecta a toda la nación, nos concentraremos en el departamento del Cusco durante el periodo del año 2023.

3.2.2 Unidad de estudio

La unidad de análisis de la presente investigación está organizado de la siguiente manera:



- 05 entrevistas a autoridades municipales
- 20 personas entre niños, adolescentes que se dedican al comercio ambulatorio.
- 20 madres/padres de familia que se dedican al trabajo ambulatorio junto a sus hijos.

3.2.3 Técnicas e instrumentos de Recolección de datos

3.2.3.1 Técnicas

Son procedimientos y recursos que se emplean para lograr un resultado específico, para la presente investigación serán las siguientes

Observación participante: Esta técnica consiste en examinar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis

Entrevista: Se basa en conversaciones con expertos en el área de investigación.

Grupo Focal: Se basa en una entrevista grupal a personajes claves o referentes vinculados al tema de investigación

Análisis Bibliográfico: Según (Carrasco, 2006) señala que consiste en la recopilación y análisis de documentos escritos, gráficos, simbólicos, videos, etc.

3.2.3.2 Instrumentos

Ficha de Observación: En esta se describe el contenido de lo percibido y examinado

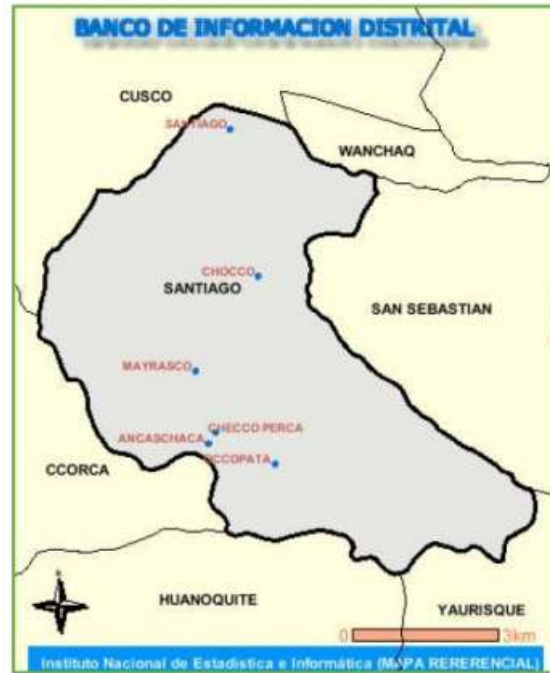
Guía de Entrevista: Son las preguntas que se realizaran a los entrevistados.

Guía de entrevista grupal: Son las preguntas que se realizan simultáneamente a todo el grupo convocado, que puede ser entre 2 a 5 personas, y que responden según el turno que les toque.

4. CAPITULO IV: DIAGNOSTICO DEL DISTRITO DE SANTIAGO - CUSCO

4.1 ANALISIS DE LA ZONA DE ESTUDIO

Información Sociodemográfica



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2018)

El distrito de Santiago de Cusco se encuentra ubicado en la zona Nor Oeste de la Ciudad del Cusco entre las coordenadas $13^{\circ}31'26''$ latitud sur y $71^{\circ}58'47''$ longitud oeste. Es uno de los ocho distritos con los que cuenta la provincia del Cusco. Tiene una superficie de 69.72 km² que representa el 9.3% del territorio de la provincia. (Cusco, 2023)

Su ámbito se encuentra estructurado en áreas geográficamente definidas

- Área Rural: Conformado por 10 comunidades campesinas
- Área Urbana: Conformado por las 7 macro zonas que organizan el distrito.

En los diferentes paisajes del distrito predomina el montañoso, caracterizado por una fisiografía muy irregular, originada por la acción de diferentes procesos orogénicos y epirogénicos; los paisajes del distrito se encuentran en dos micro cuencas principales: Micro Cuenca del río Huancaro y Micro Cuenca del río Chocco. (Cusco, 2023)



de su estructura productiva.

1. La zona alto andina (Occopata, Huasampata, Checcopercca, Ancaschaca, Ccoyllorpuquio) con aptitud ganadera
2. La zona de valle interandino (Chocco, Mayrasco, Huamacharpa, Jaquira) apta para la actividad agrícola
3. La zona baja del valle (Cachona, Área Urbana), donde se ha asentado la mayoría de la población del distrito.

Población

El distrito de Santiago, según el último censo del año 2017 y el Instituto Nacional de Estadística e Informática tiene una población aproximada de 94 756 habitantes tal como se indica en el siguiente cuadro.

Fuente: INEI 2007

Población total Estimada							
(Personas)							
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	AÑO				
			2018	2019	2020	2021	2022
CUSCO	CUSCO	SANTIAGO	100 663	102 400	103 817	104 961	105 919

Nota: Actualizado en junio de 2022

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población.

Fuente: INEI (2007)

Población censada y tasa de crecimiento distrito Santiago

Población Área de Residencia - proyectada al año 2023

Distritos	Población 2007			Población 2023 (Proyectada)		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
Cusco	108798	106400	2398	118231	114968	3263
Ccorca	2343	629	1714	2311	681	1630
Poroy	4462	961	3501	6901	1406	5495
San Jerónimo	31687	29678	2009	43406	39786	3620
San Sebastián	74712	72281	2431	105388	101689	3699
Santiago	83721	81442	2279	90319	87203	3116
Saylla	2934	1255	1679	4700	1992	2708
Wanchaq	59134	59134	0	63858	63858	0
Provincia Cusco	367791	351780	16011	435114	411583	23531

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Fuente: INEI (2007)

La tendencia es el incremento de la población urbana en los distritos de Cusco, Santiago, San Sebastián y San Jerónimo y consecuente disminución de la población rural como en el caso del distrito de Ccorca, así como la proyección de expansión urbana hacia los distritos de Saylla y Poroy, donde gran parte del territorio destinado a uso agrícola se empezó a disponer para la construcción de áreas residenciales. (Cusco, 2023)



Las perspectivas del crecimiento poblacional indica que para el año 2023, la proyección de la población en el Distrito de Santiago de Cusco llegará a 95,847 habitantes, a un ritmo de crecimiento similar al de toda la provincia del Cusco. Y regresando al tema de la población urbana en el distrito, se espera que continúe creciendo de manera sostenida, esto se da ya por la fuerte y creciente tendencia del crecimiento vertical de la ciudad, crecimiento que es una opción de desarrollo distrital, por lo tanto, debe ser planificada, ordenada y regulada para evitar caer en situaciones de ingobernabilidad y sobre todo de inseguridad o precariedad de servicios públicos a los nuevos habitantes. (Cusco, 2023)

Empleo

A nivel provincial sólo un 42% de las mujeres tienen participación en la economía, siendo este indicador mucho menor en los distritos de Ccorca (29%), Poroy (28%) y Saylla (35%) de sus correspondientes componentes femeninos distritales. Mayores detalles. Lo preocupante en el empleo es constatar que aún hay niños participando de la producción de bienes y servicios en una proporción de aproximadamente 4% que en cifras absolutas significan 6,416 niños trabajadores. A nivel distrital la mayor proporción de niños trabajando lo registra Ccorca con el 7% del total de su PEA. (Cusco, 2023)

Tasa Bruta de Actividad Económica Provincia Cusco y Distritos 2007

Provincia/ Distritos	Población Total 6 y más años	PEA Total 6 y más años	TBA
Provincia Cusco	329333	160409	48.7
Distrito Cusco	98361	47619	48.4
Distrito Ccorca	1990	912	45.8
Distrito Poroy	3825	1631	42.6
Distrito San Jerónimo	28013	12993	46.4
Distrito San Sebastián	66436	31725	47.8
Distrito Santiago	74030	37046	50.0
Distrito Saylla	2585	1141	44.1
Distrito Wanchaq	54093	27342	50.5

Nota: Según el Censo N de P. el 3.7% de la PEA total provincial es desocupada.

Fuente: INEI - www.inei.gob.pe

Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia del Cusco al 2021.

Fuente: INEI (2007)

Economía

El distrito de Santiago se encuentra inmerso dentro de las dinámicas nacionales e internacionales, en un entorno en el cual no puede desde la gestión local sea esta distrital o provincial poder controlar el entorno que lo rodea. (Cusco, 2023)



Es así que se enfrenta a una serie de riesgos, pero también a una serie de oportunidades, a sucesos cuya tendencia aún no puede suceder, pero que se encuentran en medio de nuestra sociedad, como la crisis económica internacional, la desaceleración de la economía y el incremento de la delincuencia. (Cusco, 2023)

Educación

El distrito de Santiago, comparte los indicadores de logros de aprendizaje de la UGEL Cusco, un 41.7% en comprensión lectora y un 24.5% en Lógico Matemática, cifras que muestran una mejora sostenida en los últimos años pero que aún son insuficientes debido a la ausencia de una educación orientada a la vida, al respeto, tolerancia y desarrollo de habilidades y capacidades de los alumnos. (Cusco, 2023)

Salud

En lo referido a cobertura de salud, el distrito cuenta con un total de 08 establecimientos de salud, que deben atender a toda la población. Hasta el año 2014 el Distrito contaba con el Hospital Antonio Lorena, el cual brindaba atención a la población de la provincia, pero preferentemente al del distrito. Lamentablemente este Hospital fue reubicado momentáneamente mientras se realizaba la construcción del nuevo hospital, el cual debió ser entregado hace más de un año, a la fecha la obra por problemas en su construcción, el hospital está inconcluso y no presta atención y la infraestructura donde ha sido reubicado está prácticamente colapsado. El resto de establecimientos tiene problemas de infraestructura, equipamiento, atención y cobertura, problemas que le son comunes a todos los establecimientos de nuestra provincia. (Cusco, 2023)

Seguridad

La situación actual de seguridad ciudadana en el distrito de Santiago tiene como principal factor la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, seguido por el alto consumo de bebidas alcohólicas en bares, cantinas, chicherías y otros. (Cusco, 2023)

El consumo de alcohol es un hecho generador de violencia contra la mujer toda vez que un gran porcentaje de agresores han estado bajo los efectos del alcohol. (Cusco, 2023)



adecuadas para su funcionamiento aunado a ello la insuficiente infraestructura de los terminales terrestres existentes. Finalmente, el comercio ambulatorio es un problema importante en el distrito ya que constantemente invaden la vía pública generando caos y desorden. (Cusco, 2023)



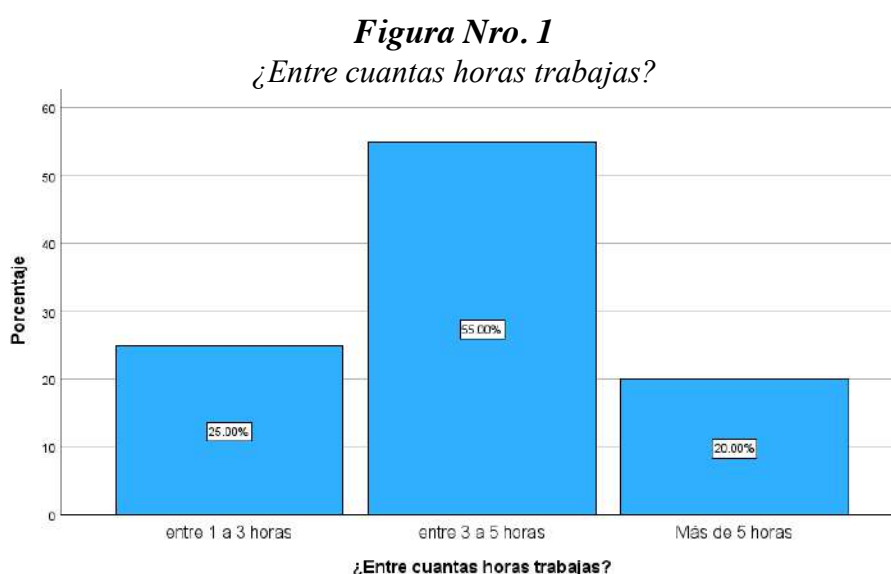
5. RESULTADOS

5.1 Resultados y discusión

El trabajo de campo de nuestra investigación nos ha permitido conocer más de cerca la problemática planteada para nuestro proyecto de investigación; esto a través de la técnica de la observación participante, la aplicación de una encuesta a los principales actores de nuestro proyecto como son los niños(as) y madres y/o padres dedicados al trabajo ambulatorio en el ámbito del proyecto. Y, también hemos usado la técnica de las entrevistas a especialistas y funcionarios municipales para tener un amplio panorama de la problemática del proyecto, que es lo que en conjunto queremos visibilizar y analizar con los resultados del uso de estas técnicas y sus respectivos instrumentos diseñados para las mismas.

Debo precisar que el vaciado de las encuestas se hizo en base a SPSS versión 26. Para lo cual se mostrarán gráficos con los porcentajes respectivos de la información recabada. Así mismo para examinar las diferencias entre las variables categóricas en la misma población utilice la prueba Chi2, esta nos permitirá determinar las diferencias entre los datos observados y los esperados o si existe algún tipo de correlación.

5.2 Cuestionario a niños (as) que se dedican al trabajo ambulatorio junto a sus padres.



Fuente. Datos recopilados de la encuesta aplicada

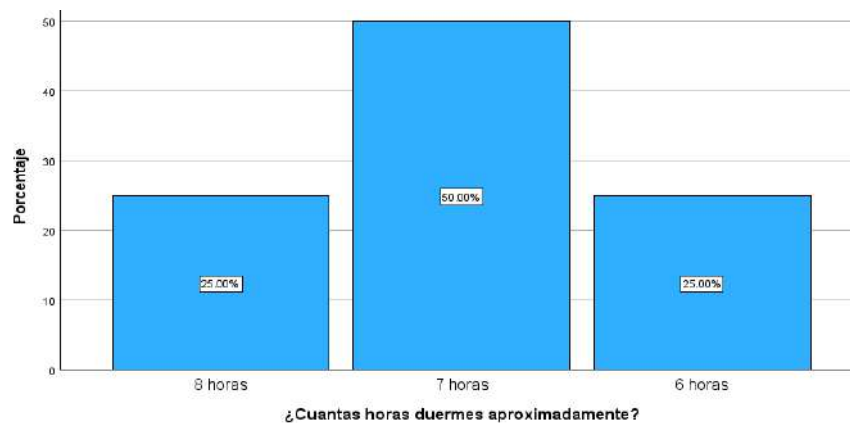


mayoritariamente con un 55.0%, que trabajan entre 3 a 5 horas, mientras que un porcentaje menor de 20.0% de niños respondió que trabaja más de 5 horas.

Esto quiere decir que el trabajador infantil dedicado al comercio ambulatorio entre las calles Monjaspata y el centro comercial paraíso en el distrito de Santiago - Cusco en el año 2023, tiene que trabajar todos los días, de 3 a 5 cinco horas diarias en su mayoría, y algunos más de cinco horas, en caso no terminen la venta de sus productos, con el objetivo de ayudar a su familia. EL número de horas que indican trabajar refleja claramente que en realidad podrían estar cumpliendo una media jornada laboral sobre todo los que indican que trabajan entre 3 a 5 horas o más. Esta situación hemos podido corroborarla al registrar in situ esa realidad que ha sido registrada en nuestra ficha de observación participante, que efectivamente realizan jornadas de trabajo muy largas para la edad que tienen.

Respecto a las visitas al ámbito de estudio queremos precisar que se realizaron en diferentes días de la semana y los días feriados y fines de semana, en el periodo de un mes.

Figura Nro. 1
¿Cuántas horas duermes aproximadamente?

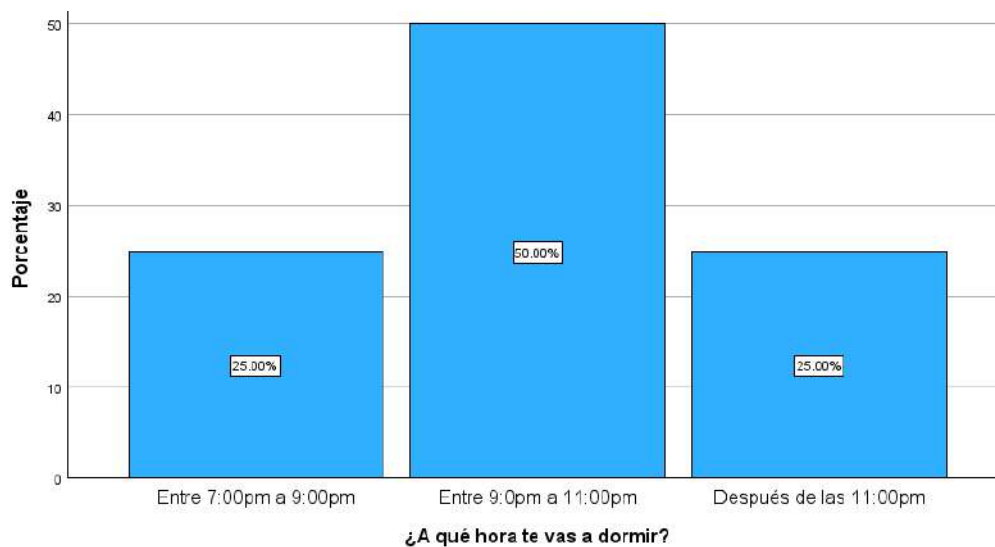


Fuente: Datos recopilados de la encuesta aplicada

En la **Figura Nro. 2**, se observa la variable horas de dormir del trabajador infantil dedicado al comercio ambulatorio en el distrito de Santiago - Cusco en el año 2023. El 50.00%, de los niños entrevistados duerme aproximadamente 7 horas, mientras que un porcentaje menor de 25.00% indica que duerme entre de 6 a 8 horas.

en niñas y niños debe ser entre 10 y 12 horas, en adolescentes 8 y 9 horas; esto quiere que decir que los niños de la presente investigación, duermen menos horas que las recomendables, esto podría generar incluso que en las primeras horas de clase estén dormidos, desconcentrados o incluso tengan déficit de atención, afectando su integridad psíquica y física. Durante nuestra observación participante sobre todo en horas de la tarde entrando la noche, pudimos apreciar a niños que se encontraban muy cansados e incluso soñolientos, algunos después de haber cumplido una jornada de estudios en sus instituciones educativas. Pero estaban obligados a cumplir la jornada laboral acompañando a sus padres, además, tenían que regresar con ellos a sus domicilios.

Figura Nro. 2
¿A qué hora te vas a dormir?

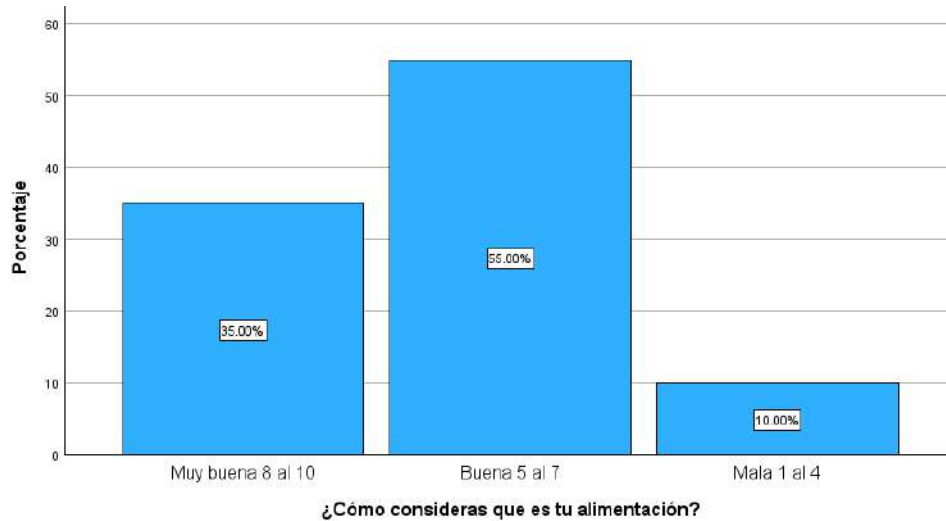


Fuente: Datos recopilados de la encuesta aplicada

En la Figura Nro.3, se aprecia que el 50.00% de los niños trabajadores, se van a dormir entre las 9:00 p.m. y 11:00 p.m.; mientras que un 25.00% entre las 7:00 p.m. y 9:00 p.m.; y, el 25.00% después de las 11:00 p.m. respectivamente.

Esto quiere decir que durante los días hábiles de semana (lunes a viernes) la mayoría de niños dedicados al comercio ambulatorio en la zona del ámbito de estudio, duermen en horarios no recomendados para su edad. Así mismo los fines de semana (sábados y domingos), se van a dormir más tarde de su horario habitual, debido a que hay mayor confluencia de personas y por lo tanto hay mayores ventas y por ende mayor trabajo para ellos.

Figura Nro. 3



¿Cómo consideras que es tu alimentación?

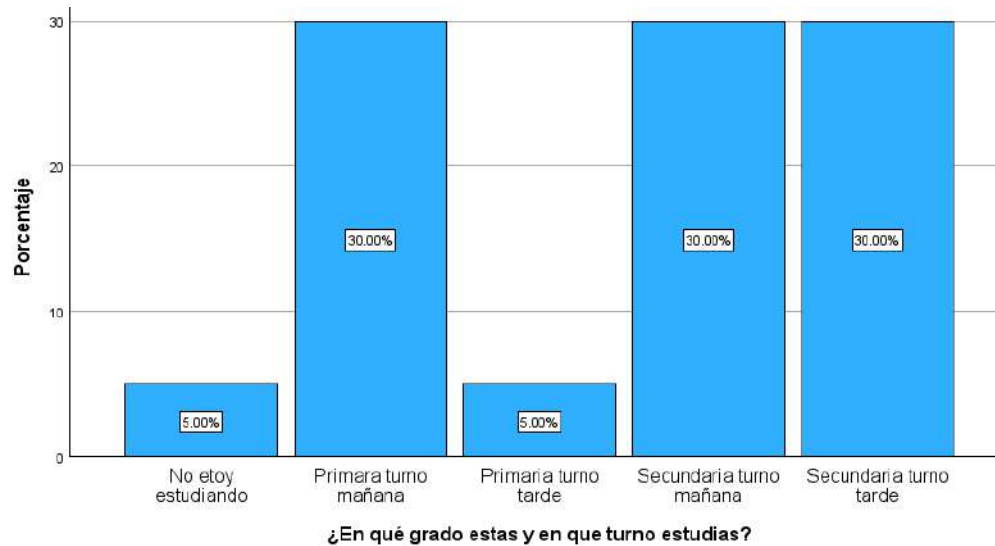
Fuente. Datos recopilados de la encuesta aplicada

En la **Figura Nro. 4**, se observa la variable alimentación del trabajador infantil dedicado al comercio ambulatorio entre las calles Monjaspata y el Centro Comercial Paraíso en el distrito de Santiago – Cusco en el año 2023. El 55.00% de los niños/as encuestados consideran que su alimentación es buena; y, el 35.00% muy buena y el 10.0% mala.

Si bien, esta pregunta puede dar lugar a respuestas más de percepción, se corrobora con lo señalado por los niños, quienes indican que después de comer sus alimentos, muchas veces se quedan con poco o mucha hambre. Igualmente, se pudo apreciar durante la observación participante que la mayoría de los niños/as trabajadores del ámbito de estudio compran sus alimentos en negocios de venta ambulatoria de comida, incluso ellos mismos van a buscarlo a pedido de sus padres; y, algunos que ya los conocen, dejan sus respectivos alimentos en el punto de venta. Por otro lado, los niños/as trabajadores que están acompañados de sus madres principalmente, traen sus propios táperes de comida, preparados en casa muy temprano por la mañana; y, para la hora del almuerzo prácticamente la comida no se encuentra muy caliente, dicho esto por los mismos niños.



¿En qué grado estas y en que turno estudias?



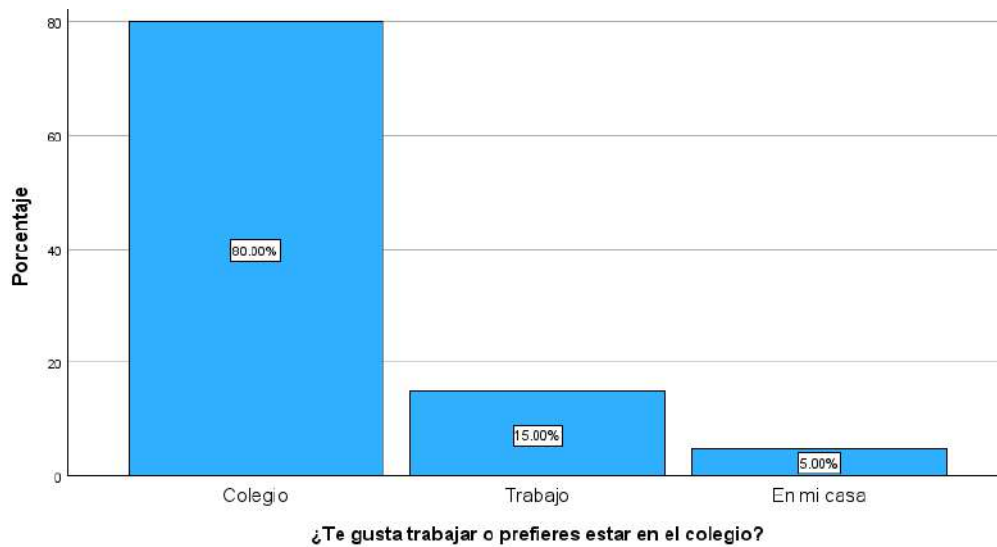
Fuente. Datos recopilados de la encuesta aplicada

En la **Figura Nro. 5**, podemos observar que el 30.00% de los niños/as y adolescentes encuestados se encuentran estudiando en el nivel primario turno mañana; mientras que un 5% en el nivel primario turno tarde. Aquí tenemos a los niños de menor edad por el nivel educativo en el que se encuentran.

Por otro lado, los resultados de nuestras encuestas en esta misma Figura, indican que un 30% se encuentra estudiando en el nivel secundario turno mañana y un porcentaje similar en el turno tarde. Resulta preocupante la respuesta que registra que un 5.00% no se encuentra estudiando, las razones que dan son varias como: no tener recursos para lo que piden en el colegio, no obstante, de tratarse de instituciones educativas públicas, que dejaron de estudiar este año para trabajar y generarse ingresos para sus estudios. Otros indican por decisión de sus padres.

También como parte de nuestra observación participante, pudimos apreciar que la mayoría de niños/as y adolescentes que trabajan en este sector están vestidos con uniforme de colegio, dividen su tiempo entre la escuela y la actividad laboral del trabajo informal. El tiempo que tienen para desarrollarse intelectualmente, socialmente y culturalmente, se ve afectado seriamente, además de ello, también cuidan de sus hermanos menores, asumiendo responsabilidades que no van acorde a su edad. Tienen que asumir responsabilidades con situaciones para las que no están preparados, pero que sobrellevan por necesidad económica.

¿Te gusta trabajar o prefieres estar en el colegio?

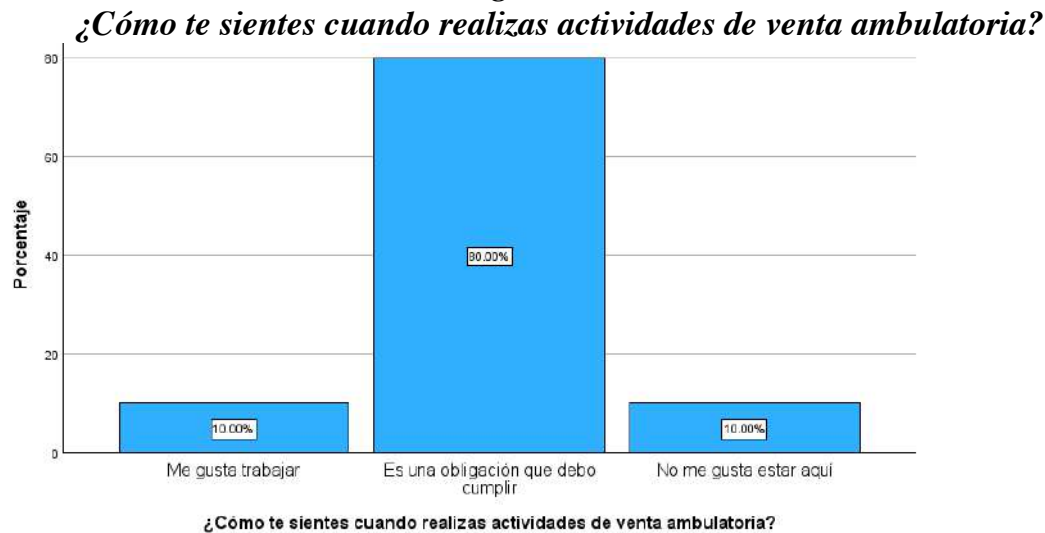


Fuente. Datos recopilados de la encuesta aplicada

En Figura Nro. 6, podemos observar que los niños/as y adolescentes entrevistados han respondido mayoritariamente con un 80.0% que prefieren estar en el colegio; 15.00% en el trabajo; y, solo con un porcentaje menor de 5.00% en casa.

Estos resultados nos demuestran que la mayoría de estos niños/as y adolescentes entienden que el trabajo en el comercio ambulatorio forma parte de su vida cotidiana. Sin embargo, es importante recalcar que, por su edad, se encuentran en una etapa de aprendizaje, juego, exploración, etc., que se ve sustituida por el tiempo que dedican a la venta de los distintos productos que ofrecen. Además, ellos mismos se encargan de promocionar, pesar, embolsar e indicar el precio de cada producto; son los roles que les toca cumplir para apoyar a la economía familiar.

Figura Nro. 5



Fuente. Datos recopilados de la encuesta aplicada

En la **figura Nro. 7**, se aprecia que para el 80.00% de los niños/as y adolescentes trabajadores la actividad de venta ambulatoria es una obligación que deben cumplir; para el 10.00% el trabajo que realiza es una actividad que le gusta; y, para el otro 10.00% no le gusta estar trabajando.

Igualmente, se ha observado que los niños/as y adolescentes, que se dedican a la venta de productos comestibles y otros como: productos de abarrotes, hierbas medicinales y de cocina, al culminar el día se encuentran cansados y exhaustos; esto debido al estrés que les genera trabajar todo el día o medio tiempo. Además, están expuestos a los cambios del clima según la temporada del año en el que trabajan ambulatoriamente, algunos se enferman generando preocupación a sus madres principalmente.

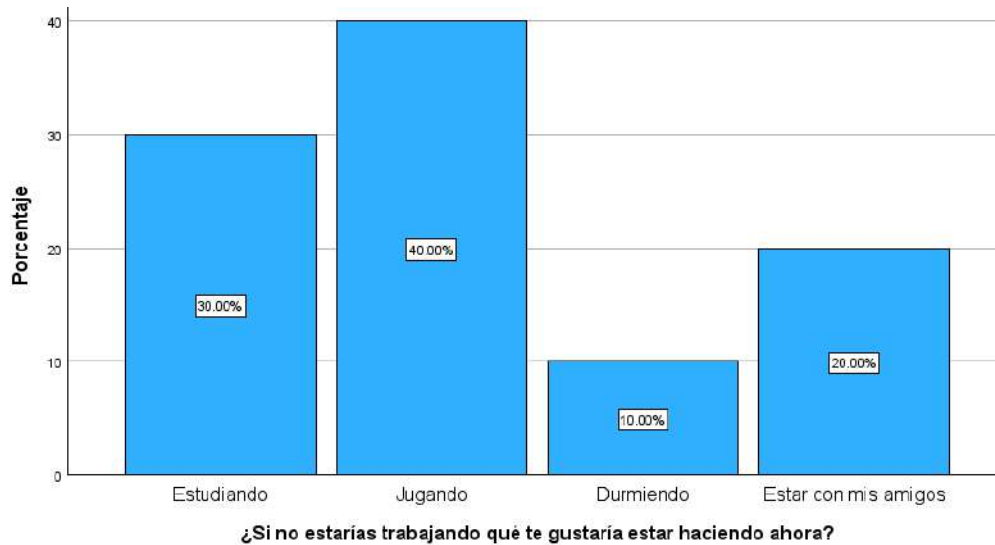
Un hecho que también pudimos apreciar es el trato hostil que reciben no solo los menores, sino principalmente sus madres por parte de los policías municipales, quienes, en cumplimiento de sus funciones de control del comercio ambulatorio, contra ellos sin importar la edad que tengan. Al respecto entrevistando a funcionarios municipales, señalan que en el ámbito de estudio muchos de estos trabajadores ambulantes han solicitado formalizarse, pero en su mayoría nunca lo han hecho.

Las razones principales es que deben de pagar por el espacio, muy pocos lo cumplen y los que no pagan van rotando por diferentes zonas en el mismo ámbito de estudio. Tampoco hemos percibido en las entrevistas una decisión política clara de la autoridad municipal, para poder encaminar estas actividades ambulatorias; y se limitan

en los más vulnerables de esta problemática que en gran medida es estructural, y tiene que ver directamente con las pocas o limitadas oportunidades de empleo que tienen sus progenitores.

Figura Nro. 6

¿Si no estarías trabajando qué te gustaría estar haciendo ahora?



Fuente. Datos recopilados de la encuesta aplicada

En la **Figura Nro. 8.**, se observa que el 40.00% de los niños/as y adolescentes dedicados al trabajo ambulatorio prefieren estar jugando, el 30.00% estudiando, algunas de las razones que indican, es que esa preferencia es porque no les alcanza tiempo para realizar las tareas. Por su parte, el 20.00% prefieren estar con sus amigos; y, un 10.00% durmiendo

Estos dos últimos resultados evidencian por un lado la necesidad de socialización con otros niños/as y adolescentes; y, por otro lado, que no cumplen con sus horas de sueño.

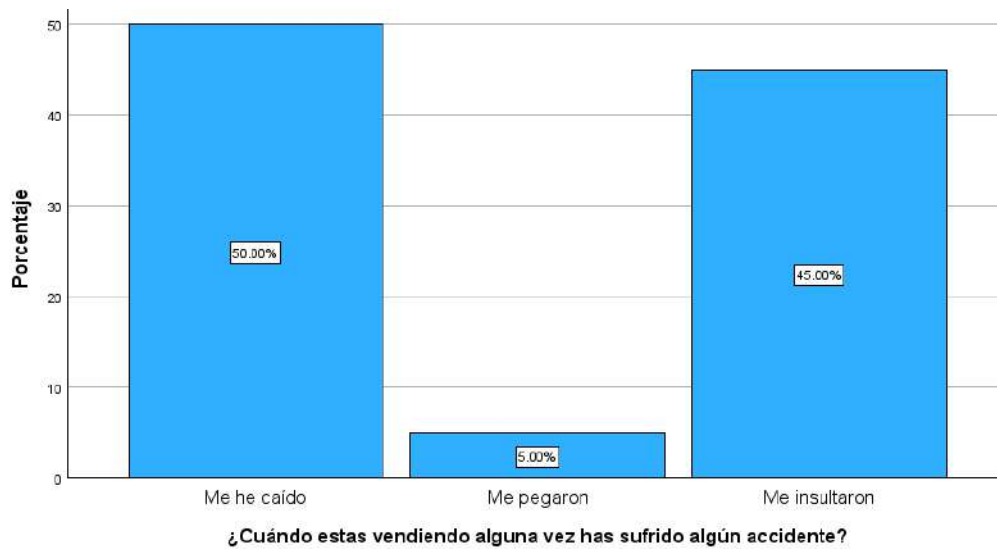
La Declaración de los Derechos del Niño suscrita en 1959 reconoce el derecho de los niños/as y adolescentes a divertirse y a jugar, (El Peruano, 2020). Está comprobado científicamente que el derecho al juego y a la recreación estimula la imaginación durante la niñez y la adolescencia, permitiendo explorar su visión del mundo, del medioambiente, impulsando su creatividad, adquiriendo habilidades socioemocionales con sus pares (Medina-Sánchez, 2017)



niños/as que acompañan a sus madres en la venta ambulatoria en esta zona están corriendo y jugando con otros niños, cerca de la pista donde transitan los autobuses, debido a que en el ámbito de estudio confluyen los paraderos de varias empresas de transportes. Esta situación es evidente que genera también riesgos para la integridad física de los menores, algunos recuerdan que, en alguna oportunidad, ciertos niños fueron “empujados por los carros”, y no saben que paso después.

Figura Nro. 7

¿Cuándo estas vendiendo alguna vez has sufrido algún accidente?



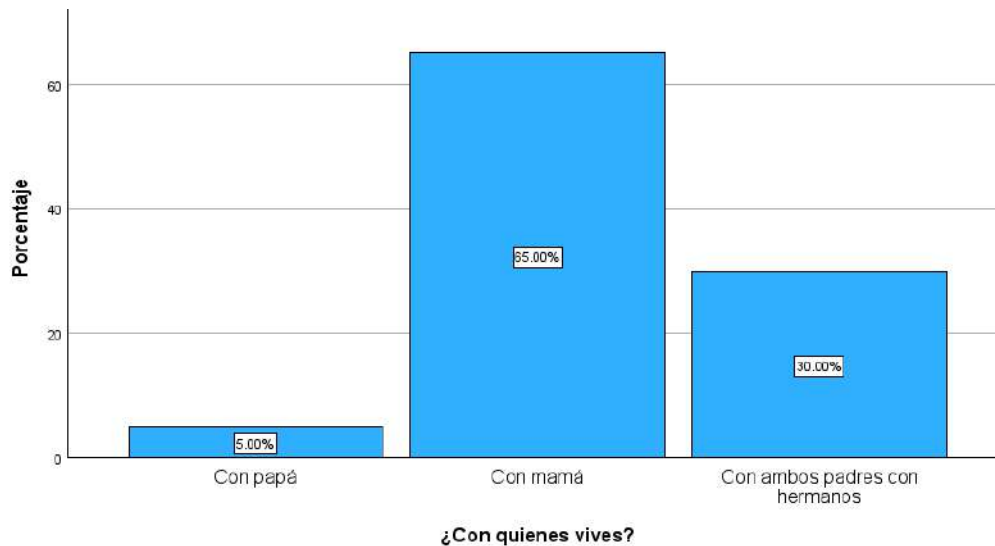
Fuente. Datos recopilados de la encuesta aplicada

En la **Figura 9**, podemos observar que los niños/as y adolescentes entrevistados han respondido mayoritariamente con un 50.00% que durante la venta ambulatoria han sufrido un accidente por caída, al 45.00% les han insultado; y, al 5.00% les pegaron. En relación a las respuestas que dan los entrevistados, es necesario indicar que, en la zona del ámbito de estudio, existe una importante confluencia de personas, no solo dedicadas al comercio ambulatorio y los propios compradores; sino también hay paraderos de varias empresas de transportes, lo que hace que sea muy difícil transitar.

Durante la observación participante, pudimos evidenciar que las personas caminan en fila, para no golpearse, se tiene que estar pidiendo permiso todo el tiempo, el asfalto es resbaladizo y esto hace que tanto los transeúntes, como los ambulantes, sufran caídas constantes, y mucho más los menores, esta situación se agrava los fines de semana. Por otro lado, los niños más pequeños que acompañan a sus madres en la venta, están jugando por los alrededores y sufren caídas que terminan siendo dolorosas, porque no es el lugar un óptimo para jugar. Así, mismo la venta ambulatoria puede resultar hostil, niños/as y

de las personas y municipales como se ha señalado.

Figura Nro. 8
¿Con quienes vives?



Fuente. Datos recopilados de la encuesta aplicada

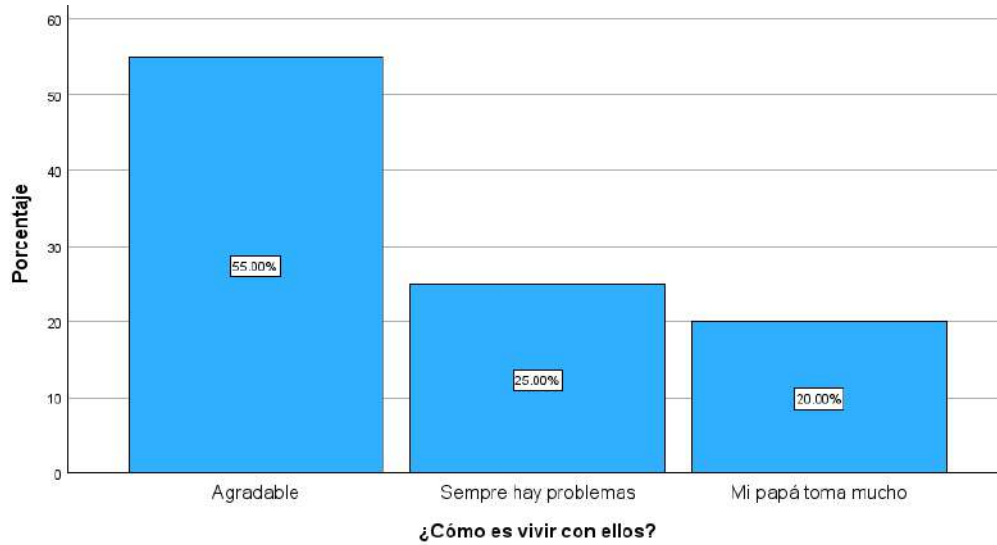
En la **Figura 10**, se aprecia que el 65.00% de los niños/as y adolescentes trabajadores viven con su mamá, el 30.00% con ambos padres y hermanos, y viven solo con el papá el 5.00%.

La relación de los niños/niñas y adolescentes que mayoritariamente indican que trabajan con su madre en la venta ambulatoria, aunque al principio de la jornada laboral se muestran tímidos. Pero, durante el transcurso del día, van teniendo mayor confianza al ver a su madre trabajando, e imitan lo que ella hace. Todo esto pudimos evidenciar durante la observación participante; también que la mayoría de adolescentes asumen el rol de padre, cuidador y protector de sus hermanos menores, debido a la falta de figura paterna.

Las madres dentro de sus posibilidades, intentan cubrir las necesidades básicas de sus menores (alimentación, salud, educación), por lo que trabajan en conjunto con ellos, y entonces se genera un ambiente agradable, de hecho, se observa que muchos de ellos están sentados al lado de sus madres con su banquita y se encuentran charlando con ellas.



¿Cómo es vivir con ellos?

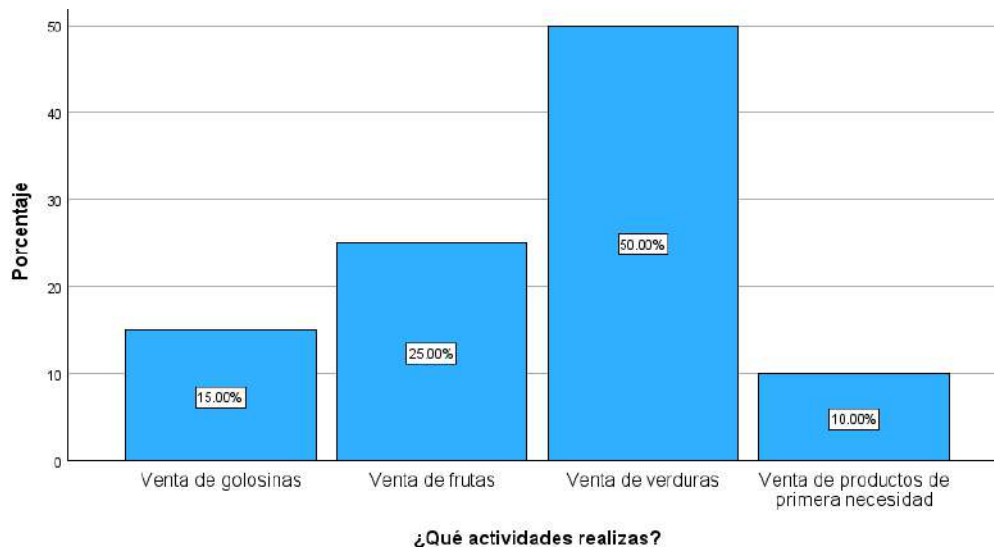


Fuente. Datos recopilados de la encuesta aplicada

En la **Figura 11**, podemos observar que los niños/niñas y adolescentes entrevistados han respondido mayoritariamente con un 55.0% que es agradable vivir con sus padres, refiriéndose a vivir con ambos padres. El 25.00% manifestó que siempre hay problemas, refiriéndose a vivir con ambos padres; así el 20% indicó que su papá ingiere bebidas alcohólicas con frecuencia, nuevamente refiriéndose al hecho que es el principal problema que tienen cuando viven con ambos padres.

Figura Nro. 10

¿Qué actividades realizas?



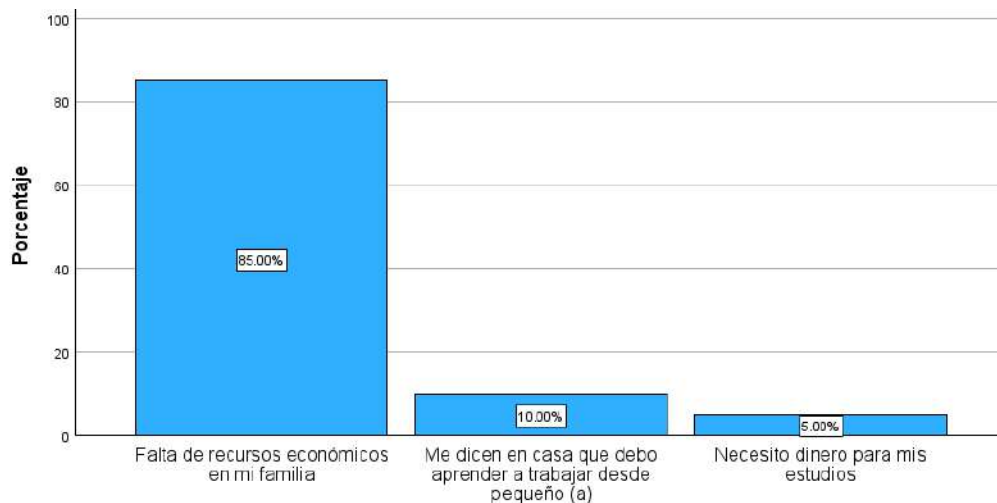
Fuente. Datos recopilados de la encuesta aplicada

En la **Figura Nro.12**, se aprecia la variable, que actividades realiza el trabajador infantil, con un porcentaje mayoritario el 50.00% se dedica a la venta de verduras, el 25.00% a la venta de frutas, el 15.00% venta golosinas y con un porcentaje menor 10.00% venta de productos de primera necesidad.

En el trabajo de campo se observo que entre las calles Monjaspata y el Centro Comercial Paraíso en el Distrito de Santiago - cusco en el año 2023”, existe cantidad excesiva de comerciantes ambulantes, (niños, adolescentes, madres de familia, hombres) sentados, parados, en movimiento, ofreciendo todo tipo de verduras y legumbres, frutas, golosinas y productos de primera necesidad, utilizan las veredas para colocar sobre una manta o tapetem sus productos.

Figura Nro. 11

¿Cuál es el principal motivo por el que te dedicas al comercio ambulatorio?



¿Cuál es el principal motivo por el que te dedicas al comercio ambulatorio?

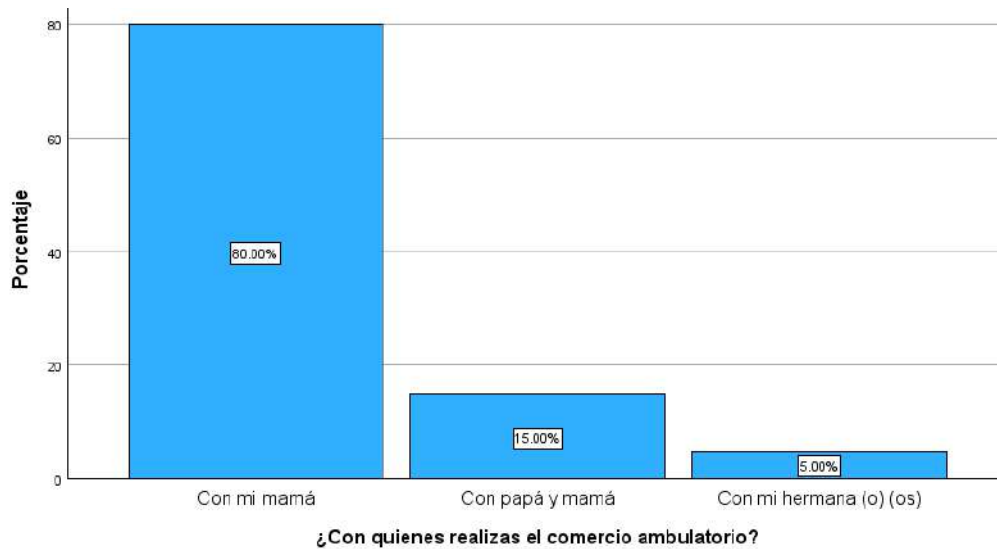
Fuente. Datos recopilados de la encuesta aplicada

En la **Figura 13**, se observa la variable, principal motivo por el que el trabajador infantil se dedica al comercio ambulatorio, el 85.00% indica que es por falta de recursos económicos en su familia; el 10.00% le dicen en casa que debe aprender a trabajar desde pequeño(a); y, el 5.00% necesita dinero para sus estudios.

Este resultado evidencia que las circunstancias económicas en que se desempeña el trabajador infantil, es el factor más significativo al momento de decidir trabajar.

Figura Nro.12

¿Con quienes realizas el comercio ambulatorio?

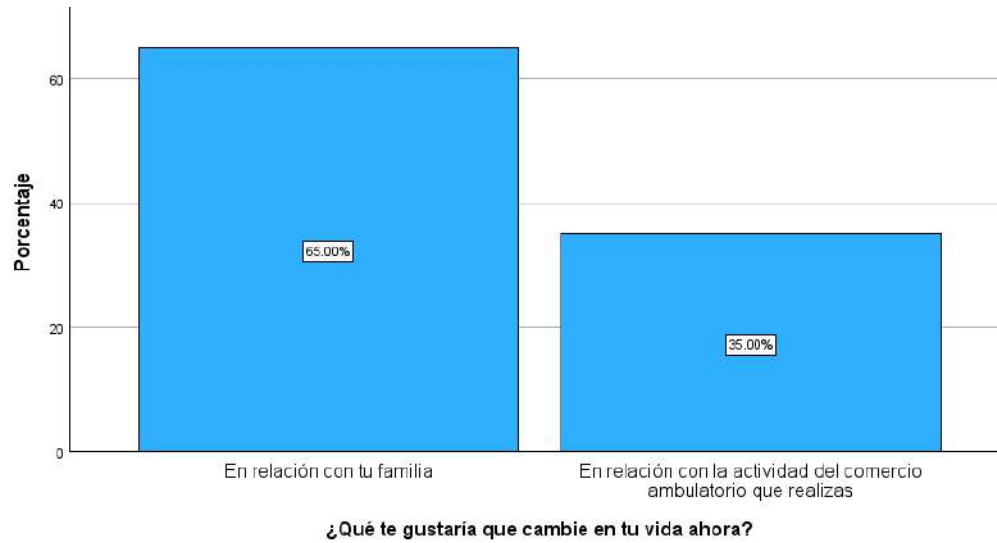


Fuente. Datos recopilados de la encuesta aplicada

En la Figura Nro.14, podemos observar que los niños y adolescentes entrevistados han respondido mayoritariamente con un 80.00% que realizan la actividad comercial con su mamá, el 15.00% con papá y mamá; y, el 5.00% con su hermana(o).

Este resultado evidencia conforme ya es una constante que los menores realizan el trabajo ambulatorio con la madre, quien en muchos casos es jefa de hogar y es el principal referente que tienen los menores. Igualmente, durante nuestro recorrido por el ámbito de trabajo de la investigación, nos percatamos que las familias de los niños/niñas y adolescentes ambulantes que se dedican al comercio ambulatorio entre las calles Monjaspata y el Centro Comercial el Paraíso, la mayoría viven solo con su mamá, quienes son responsables de la actividad que realizan sus menores, algunos se sientan al lado de ellas en la venta acompañándolas, y otros se situación a metros, distribuyéndose los productos entre los puntos de venta.

¿Qué te gustaría que cambie en tu vida ahora?



Fuente. Datos recopilados de la encuesta aplicada

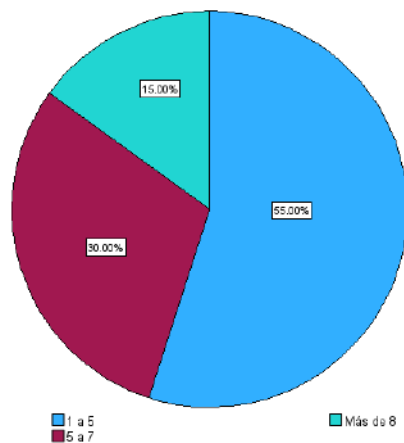
En la **Figura N 15**, se observa la variable, que te gustaría que cambie en tu vida, un porcentaje mayoritario del 65.00% de niños entrevistados, respondió que esos cambios sean en relación a su familia; y, un 35.00%, en relación con la actividad comercial ambulatoria que realiza.

Muchos de los trabajadores infantiles, en este sector, no cuentan con una figura paterna que los respalde, por lo que, la forma en que construyen sus convicciones sociales y culturales, tiene una dinámica distinta, la calidad de tiempo en familia se ve disminuida, debido principalmente a la necesidad económica que presentan.

5.3 Cuestionario a madres

Figura Nro.14

¿Cuántos integrantes (papá, mamá, hijos) son en tu familia?



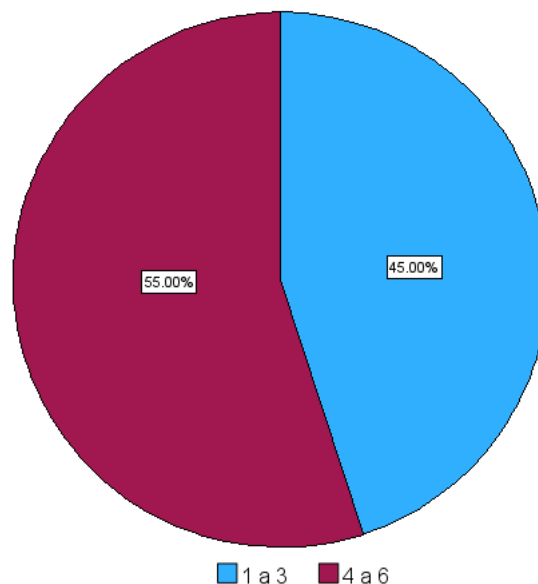
Fuente. Datos recopilados de la encuesta aplicada



respondido mayoritariamente con un 55.0%, que la cantidad de integrantes en su familia son entre 3 a 5 integrantes; el 30.00% entre 5 a 7 integrantes; y, con un porcentaje menor de 15.0% más de 8 integrantes.

Esto quiere decir que la mayor parte de mujeres, madres de familia, que se dedican al comercio ambulatorio, no solo son las responsables de la actividad que realizan sus hijos; sino, tienen familias numerosas, con lo que se incrementa la necesidad de contar con ingresos. Además, son padre y madre haciéndose cargo de las necesidades de sus menores.

Figura Nro. 17
¿Cuántos hijos tienes?

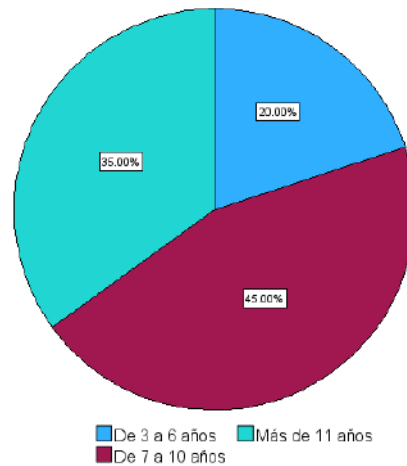


Fuente. Datos recopilados de la encuesta aplicada

En la **Figura Nro. 17**, se aprecia que el 55.00% de las madres que se dedican al comercio ambulatorio en el ámbito de estudio del proyecto, tienen de 4 a 6 hijos y el 45.00% de 1 a 3 hijos.

Las mujeres trabajadoras en este sector, en su gran mayoría son las que se encargan de las actividades del hogar, al tener hijos muy pequeños y no tener un lugar donde dejarlos, se les puede observar con ellas, en sus lugares de trabajo, convirtiéndose sus hijos adolescentes, en un apoyo económico para ellas.

¿Qué edades tienen tus hijos?



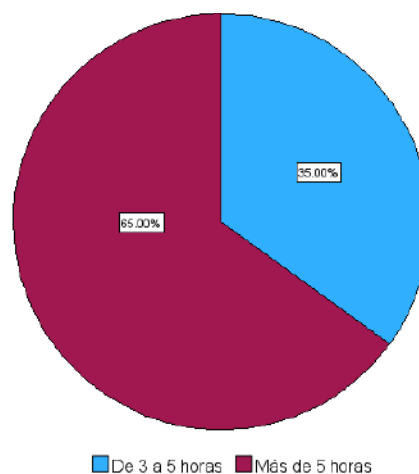
Fuente. Datos recopilados de la encuesta aplicada

En la **Figura Nro. 18**, podemos observar que el 45% de los hijos de las trabajadoras, tienen entre 7 a 10 años; 35.00% tiene más de 11 años; y, el 20.00% de 3 a 6 años respectivamente.

Esto quiere decir que, en su mayoría, son niños, quienes acompañan a sus madres en la venta ambulante, de acuerdo a la información proporcionada por el Licenciado. Jean Pierre Barrionuevo – Subgerente de Comercio de la Municipalidad distrital de Cusco, su estudio de campo referido al trabajo ambulante reveló que la mayoría de mujeres trabajadoras provienen de comunidades, en las que se suele tener más hijos como una forma de apoyar el sustento de la familia, realizando diferentes actividades para ello.

Figura Nro. 16

¿Entre cuántas horas trabajas?



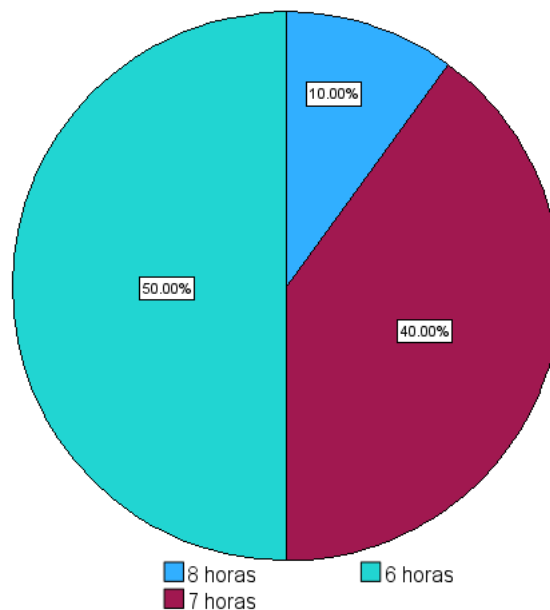
Fuente. Datos recopilados de la encuesta aplicada



madres trabajadoras, con un porcentaje mayoritario el 65.00% trabaja más de 5 horas; y con un porcentaje menor el 35.00% trabaja de 3 a 5 horas.

Esto nos muestra que las jornadas de trabajo que realizan las madres que se dedican al comercio ambulancia, son largas y extenuantes, por lo que reducen el tiempo para que puedan desarrollarse a nivel personal y profesional, destinando el tiempo entre el trabajo y las actividades domésticas no remuneradas, además de atender a sus menores.

Figura Nro.17
¿Cuántas horas duermes aproximadamente?

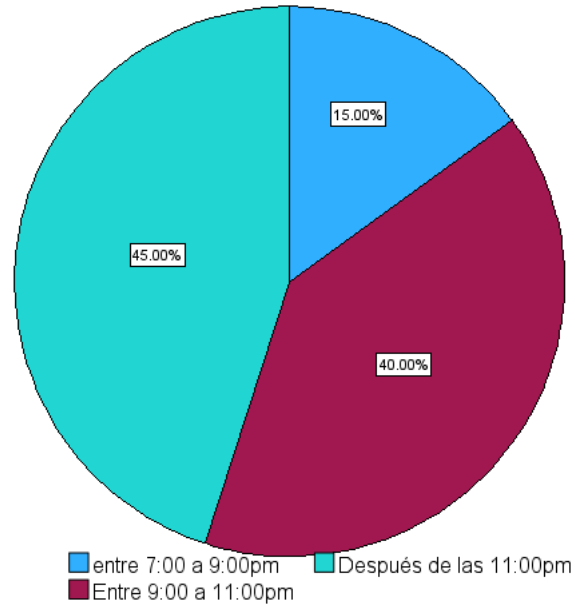


Fuente. Datos recopilados de la encuesta aplicada

En la **Figura Nro. 20** se aprecia que el 50.00% de las madres de familia que se dedican al comercio ambulancia duermen 6 horas; el 40.00% duermen 7 horas; y, el 10% duermen 8 horas respectivamente.

Durante el trabajo de campo se observó que las mujeres trabajadoras se encuentran desde muy temprano y activas en sus puntos de venta, cargan sus productos e independientemente de las condiciones climáticas, están ahí, cargando baldes, costales y otras incluso pican las verduras que ofrecen, todo lo anteriormente descrito, demanda cantidad de horas que fueron corroboradas a través de las encuestas y observación participante.

¿A qué hora te vas a dormir?



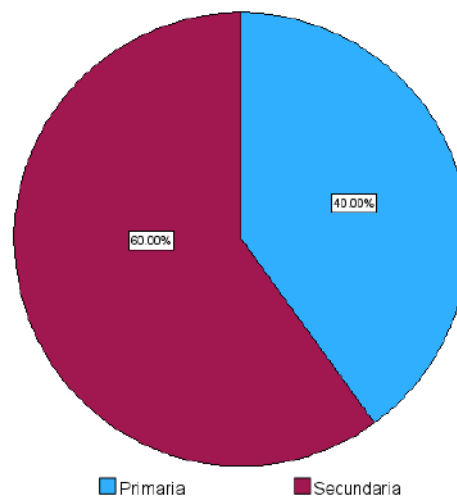
Fuente. Datos recopilados de la encuesta aplicada

En la **Figura 20**, nos indica que el 45.00% de las madres trabajadores, duerme después de las 11:00 p.m., 40.00% entre 9:00 p.m. 11:00 p.m. 15% entre las 7:00 p.m. a 9:00 p.m. respectivamente.

Se logró observar que por las mismas responsabilidades (el cuidado de los hijos, tareas domésticas y la jornada laboral), las mujeres que se dedican al comercio ambulatorio en este sector, duermen mucho más tarde y se levantan de madrugada para realizar sus actividades desde muy temprano. Esta situación afecta su propia integridad e indirectamente las de sus menores hijos, sobre todo en el tema emocional

Figura 19

¿Cuál su grado de instrucción?



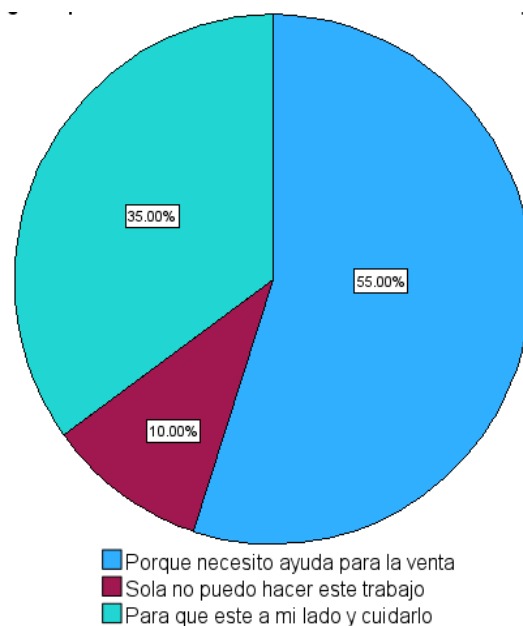
Fuente. Datos recopilados de la encuesta aplicada



La **Figura Nro. 22**, nos señala con un porcentaje mayoritario que el 60% de las mujeres que se dedican al comercio ambulatorio entre las calles Monjaspata, Centro Comercial Paraíso y Qhasqaparú, su grado de instrucción es primaria, y con un porcentaje menor de 40.00% su grado de instrucción es secundaria.

Esto quiere decir que el nivel educativo de las mujeres que laboran en el comercio ambulatorio es bajo, comprendiendo que algunas no terminaron “primaria”, ni “secundaria”. Esta situación genera pocas posibilidades de incrementar sus ingresos para mantener a sus familias, que como se ha evidenciado en algunas respuestas de las menores a este cuestionario, ellos se ven reflejados a futuro cumpliendo la misma actividad laboral ambulatoria de sus madres. Que si bien, es un trabajo digno, a futuro no les permite tener mejores posibilidades económicas que sus progenitores. La integridad de los menores también se ve afectada porque el riesgo en el que realizan ese trabajo sobre todo en relación a su seguridad física está presente.

Figura Nro. 20
¿Por qué realizas la actividad ambulatoria con tus hijos?



Fuente. Datos recopilados de la encuesta aplicada

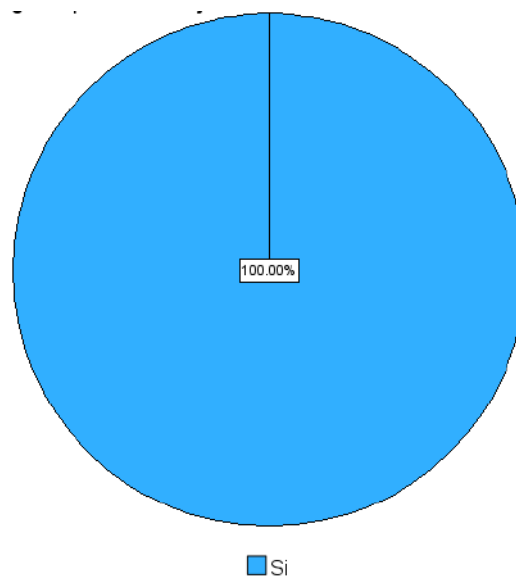
En la **Figura Nro.22**, podemos observar la variable, porqué realizas la actividad ambulatoria con tus hijos, donde el 55.00% de las mujeres trabajadoras indico necesita ayuda en la venta; el 35.00% para que sus menores estén su lado y los pueda cuidar; y, el 10.00% no puede realizar sola este trabajo.



constantemente hay controles por parte de la policía municipal y necesitan ayuda, sobre todo de sus hijos mayores, para cargar baldes, carretillas, canastas o contenedores que sirven para exhibir y transportar sus productos. Asimismo, cargan en una manta a sus pequeños, si salen a laborar muy temprano sus menores hijos se encuentran expuestos a las bajas temperaturas, a la contaminación ambiental, delincuencia y situaciones de violencia por parte de los municipales.

Figura Nro.21

¿Siempre has trabajado en el comercio ambulatorio?

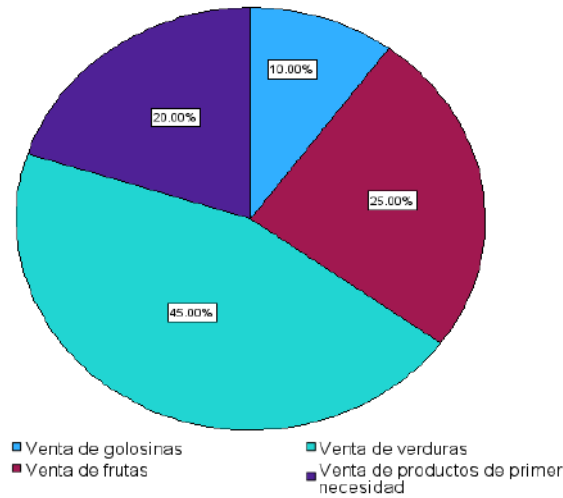


Fuente. Datos recopilados de la encuesta aplicada

En la **Figura Nro.24**, observamos que el 100.00% de las mujeres trabajadoras, encuestadas, respondieron que siempre han trabajado en el comercio ambulatorio.

Estadísticamente tal vez esta Figura no requiera ser presentada considerando que en su totalidad las personas encuestadas de antemano se conocían que se dedicaban al trabajo ambulatorio. Sin embargo, hemos querido evidenciar esa realidad del trabajador ambulatorio principalmente mujeres en el ámbito de estudio. Eso quiere decir, que estas mujeres, no conocen otra realidad que no sea trabajar ambulatoriamente y hacen todo lo posible por mantener a su familia. Actividades que realizan como la única posibilidad para tener ingresos económicos con la finalidad de que sus hijos tengan una mejor calidad de vida, por ser ellas incluso el único sustento de su hogar.

Figura 22
¿Qué actividades realizas?

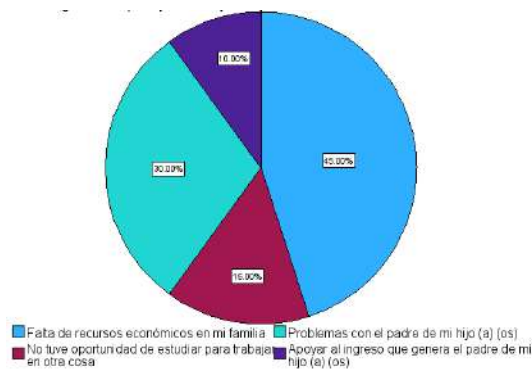


Fuente. Datos recopilados de la encuesta aplicada

En la **Figura Nro.25**, se precisa que el 45.00% de las madres trabajadoras, en este sector se dedican a la venta de verduras; el 25.00% a la venta de frutas; el 20.00% venta de productos de primera necesidad; y, el 10.00% a la venta de golosinas.

Esto se corrobora con la observación realizada durante el trabajo de campo, la venta de verduras y frutas cambia de acuerdo a las temporadas de producción, por lo que se adapta a la demanda de los compradores al ofrecer productos variados. Por ello, les resulta más rentable, ahora bien, también representa un reto, debido a la prohibición de venta ambulancia, que se tiene en algunos espacios del ámbito de estudio, teniendo que ir cambiando de lugar constantemente.

Figura Nro.23
¿Cuál es el principal motivo por el que se dedica al comercio ambulatorio?

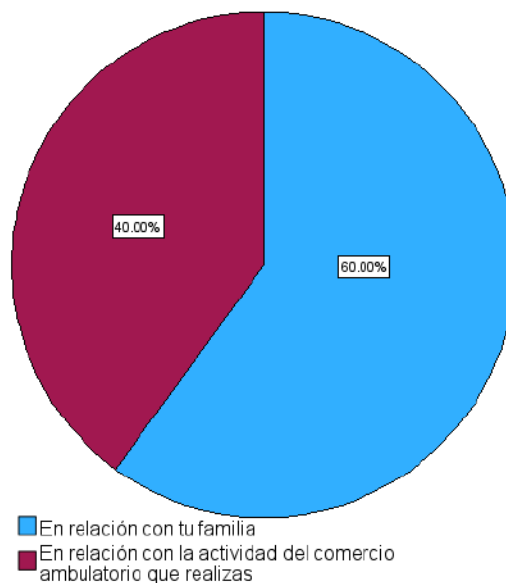


Fuente. Datos recopilados de la encuesta aplicada

al comercio ambulatorio por falta de recursos económicos; el 30.00% por problemas con el padre de sus hijos(as); el 15.00% no tuvo oportunidad para trabajar en otra cosa; y, el 10.00% apoya al ingreso que genera el padre sus hijos.

Esto quiere decir que la mayoría de mujeres que se dedican al comercio ambulatorio en esta zona, tienen bajas condiciones económicas, por lo que encuentran, una oportunidad laboral de generar ingresos, mediante la venta de productos que ofrecen

Figura 24
¿Qué te gustaría que cambie en tu vida ahora?

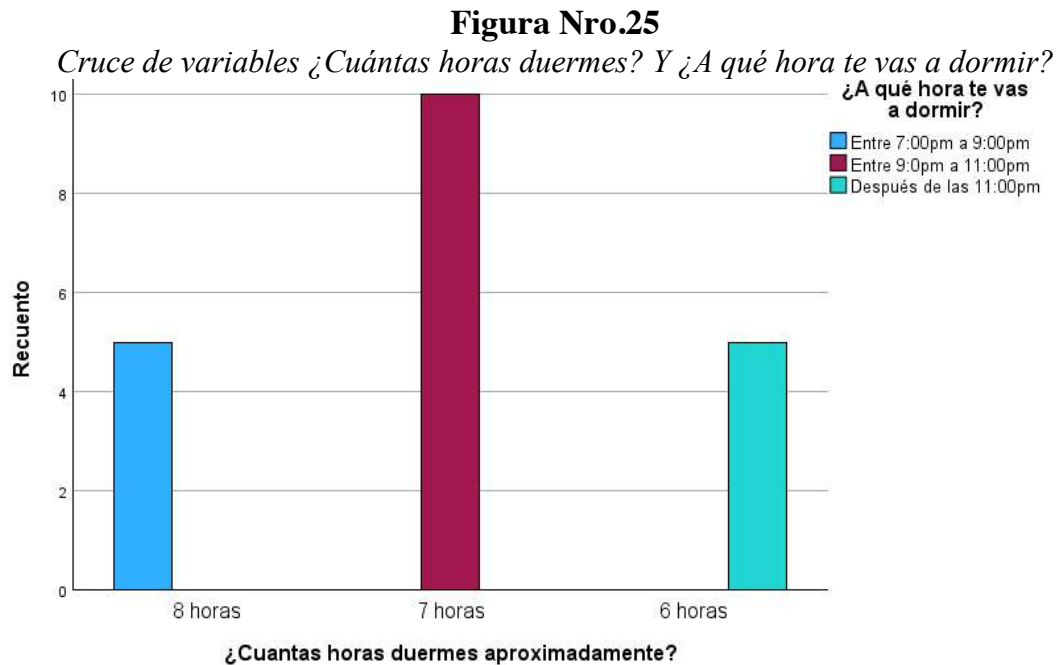


Fuente. Datos recopilados de la encuesta aplicada

La Figura Nro.22, nos señala con un porcentaje mayoritario del 60% que las mujeres que se dedican al comercio ambulatorio, consideran que deberían cambiar la relación que tiene con su familia, refiriéndose principalmente a la mala relación que tienen con su parejas o esposos; y, con un menor porcentaje el 40.00% los cambios estarían relacionados con la actividad del comercio ambulatorio; es decir, si tuvieran la oportunidad de dedicarse a otra actividad estarían dispuestas a hacerlo.

En ese sentido, pudimos apreciar durante la observación, que la mayoría de las madres trabajadoras no cuentan con el tiempo suficiente, para estar pendiente de sus hijos, sobre todo de los mayores. Ellas trabajan durante muchas horas, para darles una mejor educación y siendo su aspiración que en un futuro cercano para ellas sean profesionales. Eso hace que muchas veces se descuide la parte emocional y afectiva, a la todo niño y adolescente tiene derecho.

A través de la presentación correlación de variables se busca determinar la relación que existe entre dos variables, que nos permitirá evidenciar la forma en que estas interactúan y se afectan



Fuente. Datos recopilados de la encuesta aplicada

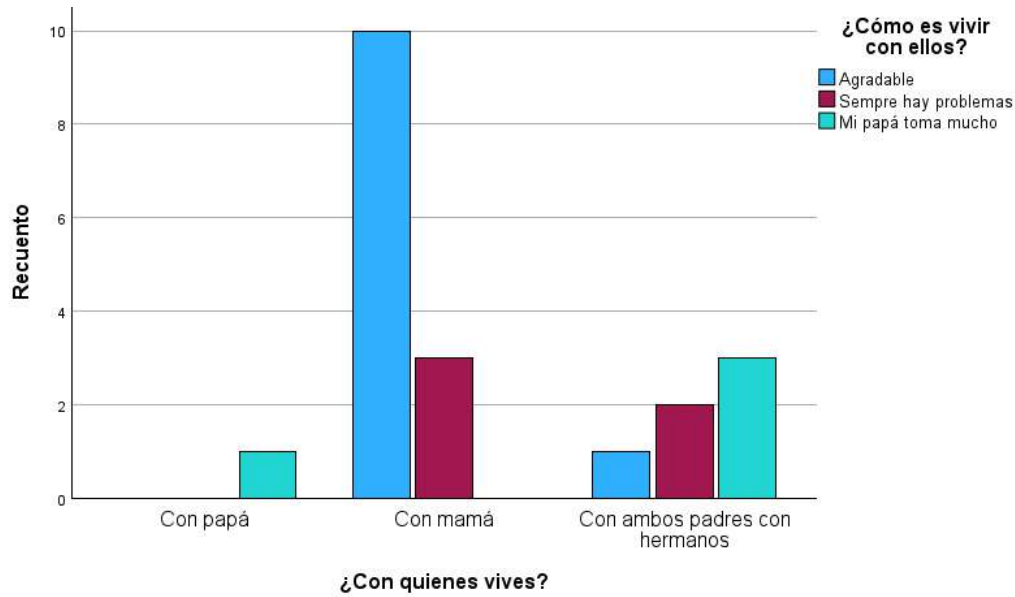
Interpretación

La Figura Nro.28, nos precisa, que los niños entrevistados, con mayores horas de sueño son los que se acuestan entre las 7:00 p.m. a 9:00 p.m., quienes indican que duermen 8 horas aproximadamente. La mayoría de los niños duermen 7 horas y se acuesta entre las 9pm a las 11pm, y otros duermen 6 horas y se acuestan después de las 11:00pm.

Esto quiere decir que, las horas de sueño del niño trabajador en esta zona y la hora que se van dormir, no son adecuadas, lo niños en edad escolar necesitan de 9 a 12 horas de sueño nocturno, de lo contrario puede afectar su rendimiento académico y una falta o déficit de sueño de carácter crónico. Según la prueba de Chi² existe correlación entre las horas de sueño y el horario en que los niños se acuestan, el p-valor es de 0.00, al ser menor a 0.05 indica que si existe correlación.



¿Con quién vives? Y ¿Cómo es vivir con ellos?



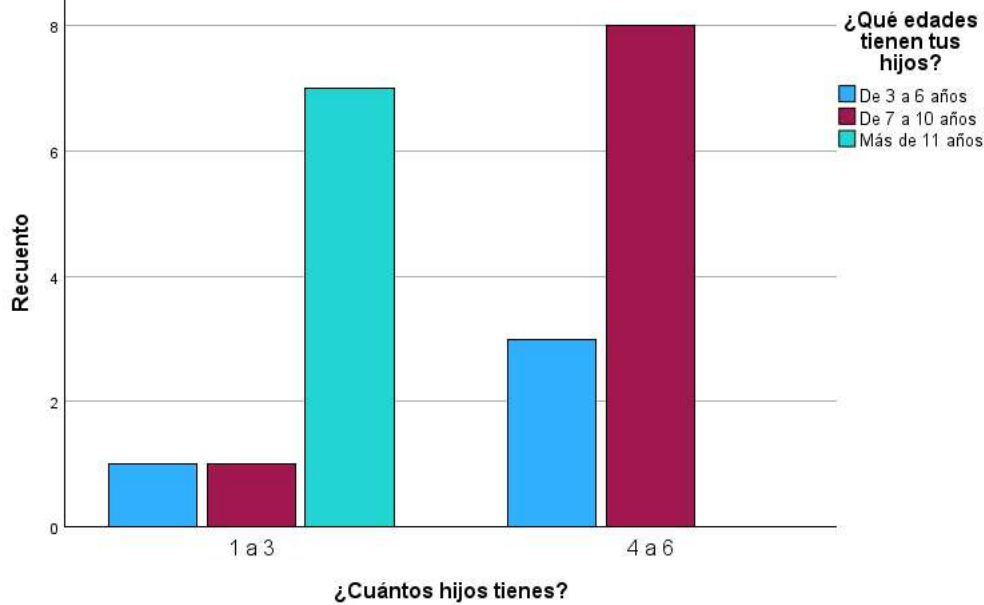
En la **Figura Nro.29**, se puede apreciar en esta correlación de variables que los niños/as y adolescentes trabajadores en el ámbito de estudio, que viven con su mamá indicaron que vivir con ellas es agradable, en un 50% del total, todos los niños que viven solo con su papá indican que toma mucho siendo el 5% del total y la mayoría de niños que viven con ambos padres y hermanos también indican que su padre toma mucho (15%).

Esto nos indica que la mayoría de familias del trabajador infantil son disfuncionales, debido a que viven solo con su mamá, ellas están a cargo del trabajo que realizan sus menores, por lo que vivir con sus madres es más agradable debido a que se encargan de cubrir sus necesidades básicas de manera responsable, que es todo lo contrario de lo que pasa con sus padres, que en su mayoría beben alcohol con frecuencia y se desentienden de sus responsabilidades.

El valor de significancia de la prueba chi² indica que existe correlación entre la persona con la que el niño vive y como este percibe su calidad de vida con esta persona, el p-valor=0.016<0.05



Cruce de variables ¿Cuántos hijos tienes? Y ¿Qué edades tienen tus hijos?



En la **Figura Nro. 30** observamos que, la mayoría de las madres entrevistadas que tienen de 4 a 6 hijos a su vez indican que los niños tienen de 7 a 10 años (40% del total). Por otra parte, la mayoría de madres que indican que tienen solo de 1 a 3 hijos manifiestan que estos tienen más de 11 años (35% del total). Esto nos muestra que la mayoría de trabajadores infantiles que acompañan y ayudan a sus madres en la venta ambulatoria, están en edad escolar, es decir dividen su tiempo entre la escuela y el trabajo, no quedando mucho tiempo para el juego, la recreación, el aprendizaje, la exploración, aspectos, los pueden marcar de por vida.

Según los resultados de la prueba chi2 el valor de significancia indica que existe correlación entre la cantidad de hijos y las edades de los mismos, el $p\text{-valor}=0.001 < 0.05$ según los resultados de los 20 casos analizados.



CONCLUSIONES

Se presentan a continuación las conclusiones a las que arribamos en la presente investigación

Primera: Se ha identificado que el factor económico, es la causa principal por el que las madres salen a trabajar con sus menores hijos. La mayoría de los trabajadores infantiles dedicados al trabajo ambulatorio no cuentan con una figura paterna que los respalde, por lo que, se ven en la necesidad de ayudar a sus madres en la venta ambulatoria. Incluso cuidan de sus hermanos menores.

Al trabajar todo el día o medio tiempo, los trabajadores infantiles se ven expuestos a adquirir enfermedades, debido a los cambios climáticos que se presentan en el transcurso del año. Así mismo reciben un trato hostil por parte de los policías municipales que se encargan de evitar la venta ambulatoria. Muchos de los menores manifiestan no sentirse cómodos realizando dicha actividad, sin embargo, su propia necesidad los obliga. Por lo tanto, el derecho a la integridad personal considerado como un derecho fundamental del trabajador infantil con frecuencia está siendo vulnerada.

Segunda: Se concluye que la vulneración de la integridad personal del trabajador infantil que se dedica al comercio ambulatorio entre las calles Monjaspata y el Centro Comercial Paraíso en el Distrito de Santiago - Cusco en el año 2023, abarca tres dimensiones: Física (salud, alimentación, higiene y protección contra el maltrato), Psíquica (el disfrute pleno de su existencia) y moral (comprensión del niño, a través de las reglas que rigen su mundo social). De acuerdo a las encuestas realizadas la mayoría de niños y adolescentes no duermen la cantidad de horas necesarias, lo que hace que su rendimiento académico no sea el más óptimo. En esa misma línea, su tiempo de recreación (juego, exploración y aprendizaje) se ve afectado, debido a que lo invierten en la venta de sus productos, con el objetivo de ayudar a sus familias. Dado que son metas diarias que se ponen sus madres para generar ingresos.

Tercero: De acuerdo a la investigación realizada se concluye que el 50.00% de trabajadores infantiles, se dedica a la venta de verduras, el 25.00% a la venta de frutas, el 15.00% venta de golosinas; y, el 10.00% venta de productos de primera necesidad. Se



sentados, parados, en movimiento, ofreciendo todo tipo de verduras y legumbres, frutas, golosinas y productos de primera necesidad; utilizando las veredas para colocar sobre una manta o tapete sus productos.

La mayoría de trabajadores infantiles viven solo con su mamá, quienes son responsables de la actividad que realizan sus menores, algunos se sientan al lado de ellas en la venta acompañándolas: y otros se situación a metros, distribuyéndose entre los puntos de venta. Así mismo la venta ambulancia puede resultar hostil a los niños y adolescentes que se dedican a este rubro porque están expuestos a recibir insultos por parte de las personas y municipales. Igualmente, al existir confluencia de muchas personas en el ámbito de estudio, estos menores son propensos a sufrir caídas constantes, e incluso ser maltratados por otros trabajadores ambulantes mayores de la zona. Por otro lado, los niños más pequeños que acompañan a sus madres en la venta, están jugando por los alrededores y sufren caídas que terminan siendo dolorosas, porque no es el lugar un óptimo para jugar.

Cuarto: En cuanto a las alternativas de solución el, 65.00% de niños entrevistados, respondió que los cambios que le gustaría realizar, son en relación a su familia; y, un 35.00%, en relación con la actividad comercial ambulancia que realiza. Muchos de los trabajadores infantiles, en este sector, no cuentan con una figura paterna que los respalde, , por lo que la solución, básicamente se encuentra mejorar las condiciones en las que se desempeña el trabajador infantil, implementando estrategias las cuales deben priorizar el principio superior del niño , el cual comprende su desarrollo integral, contexto social y factores que pueden poner en riesgo su integridad personal.



RECOMENDACIONES

1. La regulación del trabajo adolescente se encuentra establecida en el Código de los Niños y Adolescentes, Ley Nro. 27337 (CNA), normativa que, lamentablemente, es bastante antigua ya que data del año 2000, nos hace ver, la necesidad de una reforma legislativa, que comprenda también derechos de los menores que realizan trabajo ambulatorio junto a sus padres y/o hermanos. Si bien no se puede establecer una relación laboral de dependencia de estos menores con sus padres, ello no significa que no sean vulnerables por la naturaleza del trabajo que realiza, el ámbito laboral, mercados, plazas entre otros. En ese escenario se requiere algún nivel de protección al menor, sobre todo relacionado a su integridad; y considero que una propuesta legislativa debe ir en ese sentido. También se debe tomar en cuenta que el trabajo informal implica otros temas estructurales que involucra muchos sectores como la economía, la política la educación, entre otros. Pero, en tanto existan niños ambulantes realizando ese trabajo junto a sus padres requieren un nivel de protección mínimo.
2. Las propuestas de erradicación forman parte de un proceso a mediano y largo plazo que tiene que ver con el diseño de políticas públicas del empleo, la promoción del desarrollo de las capacidades de mujeres principalmente que les genere oportunidades laborales para mejorar sus ingresos.
3. Se recomienda respecto al Decreto Supremo N° 009-2022-MIMP, decreto que aprueba la relación de trabajos y actividades peligrosas o nocivas para la salud física o moral de las/los adolescentes, tener una lista actualizada de trabajos y actividades peligrosas o nocivas para la salud física o moral de las/los niños y adolescentes, adecuadas a la actividad ambulatoria, que realizan junto a sus padres y/o hermanos, tomando en cuenta el interés superior del niño y sus parámetros.
4. Se recomienda implementar estrategias a través de talleres y capacitaciones de concientización, que comprendan (la lucha contra la pobreza, la educación y la promoción del empleo), dando prioridad al trabajador infantil y a sus madres en estos programas de generación de ingreso, y programas de ahorro y crédito, de



calidad y adecuada, y se proporcione empleo de calidad a sus madres, que en la mayoría de casos son las responsables de sus hogares.

.



- Bello, L. B. (2014). *Riesgo laboral y capacidad de autonomía de niños y niñas trabajadores en el Mercado Central*. Obtenido de https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/6768/BRIZI_O_BELLO_LUCIA_PUEDO_HACERLO.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Correa, M. R. (2010). *Los derechos fundamentales de la persona en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional*. En M. R. Correa. Fondo Editorial .
- Cusco, M. D. (2023). *Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del Distrito de Santiago* . Obtenido de <https://munisantiago.gob.pe/wp-content/uploads/2023/04/PADSC-2023-NUEVA-GESTION.pdf>
- Concha, G. B. (2001). Interes Superior del Niño: Derecho de Rango Constitucional, Su Recepcion en la Legislacion Nacional y Aplicacion en la Jurisprudencia. *El. Revista chilena de derecho*, 28, 355.
- Díaz Cely, R. I. (2017). *El trabajo infantil. Revisión de las investigaciones desarrolladas en América Latina* . Obtenido de https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1121&context=maest_gestion_desarrollo
- Del Niño, C. D. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Obtenido de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/crc.aspx>.
- Defensoría del Pueblo. (2021). *No se debe retroceder en la lucha contra el trabajo infantil en el contexto de la pandemia*. Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-no-se-debe-retroceder-en-la-lucha-contra-el-trabajo-infantil-en-el-contexto-de-la-pandemia/>
- Española, R. A. (2023). Obtenido de <https://dle.rae.es/fen%C3%B3meno>
- Trabajo, O. I. (2023). *¿Qué se entiende por trabajo infantil?* Obtenido de <https://www.ilo.org/ipec/facts/lang--es/index.htm>
- Grijota, E. (2020). *El País* . Obtenido de [La espiritualidad en la crianza de los hijos: https://elpais.com/mamas-papas/2020-11-25/la-espiritualidad-en-la-crianza-de-los-hijos.html#:~:text=%E2%80%9CEl%20desarrollo%20espiritual%20es%20un,como%20persona%20humana%E2%80%9D%2C%20contin%C3%BAa](https://elpais.com/mamas-papas/2020-11-25/la-espiritualidad-en-la-crianza-de-los-hijos.html#:~:text=%E2%80%9CEl%20desarrollo%20espiritual%20es%20un,como%20persona%20humana%E2%80%9D%2C%20contin%C3%BAa)
- Granollers. (2012). *El Desarrollo Moral*. Obtenido de https://www.granollers.cat/sites/default/files/importades_d6/pagina/2012/01/El%20desarrollo%20moral.pdf
- Giles Rivera, J. G. (2018). *El trabajo infantil frente al derecho a la educación en el asentamiento humano Año Nuevo del distrito de Comas*. Obtenido de file:///Users/dennisyeraldinneleonroble/Downloads/Giles_RJG.pdf
- Giménez, R. C. (2007). *Aplicación de la teoría fundamentada (grounded theory) al estudio del proceso de creación de empresas*. Obtenido de Asociación Española de Dirección y Economía de la Empresa:



AplicacionDeLaTeoriaFundamentadaGroundedTheoryAIEs-2499458.pdf

Huaysara, M. A. (2016). *la vulneración de los derechos del trabajador infantil informal ambulatorios, en el distrito villa el salvador, año 2016.*

Peruano, E. (2018). *Aprueban Reglamento de la Ley N° 30466, Ley que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del interés superior del niño.* Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1654825-3>



Fuentes jurisprudenciales

Constitución Política del Perú (1979) publicado en el diario el peruano.

Constitución Política del Perú (1993) publicado en el diario el peruano.

Convención Americana de Derechos Humanos

Sentencia del Tribunal Constitucional expediente Expediente. N.º 2333-2004-HC/TC

Convención Americana sobre Derechos Humanos

Nuevo Código de los Niños y Adolescentes. Ley N° 27337

C138 - Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138)



ANEXOS



ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA



A. MATRIZ DE CONSISTENCIA

“VULNERACIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJADOR INFANTIL DEDICADO AL COMERCIO AMBULATORIO ENTRE LAS CALLES MONJASPATA Y EL CENTRO COMERCIAL PARAÍSO EN EL DISTRITO DE SANTIAGO - CUSCO EN EL AÑO 2023”

Problema general	Objetivo General	Hipótesis general	Categorías	Metodología
¿De qué manera se vulnera la integridad personal del trabajador infantil dedicado al comercio ambulatorio entre las calles Monjaspata y el Centro Comercial Paraíso en el Distrito de Santiago - Cusco en el año 2023?	Identificar la vulneración de los derechos fundamentales del trabajador infantil que se dedica al comercio ambulatorio entre las calles Monjaspata y el Centro Comercial Paraíso en el Distrito de Santiago - Cusco en el año 2023	La integridad personal del trabajador infantil dedicado al comercio ambulatorio entre las calles Monjaspata y el Centro Comercial Paraíso en el Distrito de Santiago - Cusco en el año 2023, se vulnera al trabajar en condiciones no adecuadas para su desarrollo físico, psíquico y moral.	Categoría N° 1 Limitaciones al derecho fundamental a la integridad personal Categoría N° 2 Trabajador Infantil	Enfoque: Cualitativo Tipo de investigación: Dogmática propositiva Diseño de investigación: teoría fundamentada.
Problemas específicos	Problemas específicos	Hipótesis específicas	Sub categorías	Técnicas e instrumentos
¿Qué aspectos comprende la vulneración de la integridad personal del	Conocer qué aspectos comprende la	La Vulneración de la integridad personal	CATEGORÍA (1)	Técnicas:



<p>trabajador infantil dedicado al comercio ambulatorio entre las calles Monjaspata y el Centro Comercial Paraíso en el Distrito de Santiago - Cusco en el año 2023?</p> <p>¿Qué actividades laborales realizan los trabajadores infantiles dedicados al comercio ambulatorio que vulneran la integridad personal entre las calles Monjaspata y el Centro Comercial Paraíso en el Distrito de Santiago - Cusco en el año 2023?</p> <p>¿Cuáles son las alternativas de solución para aplicar normas referidas a la protección laboral del trabajador infantil dedicado al comercio ambulatorio entre las calles Monjaspata y el Centro</p>	<p>vulneración de la integridad personal del trabajador infantil dedicado al comercio ambulatorio entre las calles Monjaspata y el Centro Comercial Paraíso en el Distrito de Santiago - Cusco en el año 2023.</p> <p>Describir qué actividades laborales realizan los trabajadores infantiles en el comercio ambulatorio entre las calles Monjaspata y el Centro Comercial Paraíso en el Distrito de Santiago - Cusco en el año 2023</p>	<p>contempla tres aspectos que se encuentran interrelacionados y que su divergencia es netamente analítica: La integridad física, psíquica y moral</p> <p>Los trabajadores infantiles dedicados al comercio ambulatorio, realizan venta de productos comestibles y de necesidad básica como (alimentación, productos de abarrotes, hierbas medicinales y de cocina).</p> <p>Es necesario instituir un mecanismo normativo efectivo que permita, a los menores trabajar en condiciones óptimas para su</p>	<p>Limitaciones al derecho fundamental a la integridad personal</p> <p>Derechos Humanos</p> <p>Derechos fundamentales</p> <p>Derechos Constitucionales</p> <p>Concepto del derecho a integridad personal</p> <p>Regulación nacional</p> <p>Legislación internacional</p> <p>Causas del uso del derecho a la integridad personal</p> <p>CATEGORÍA (12)</p> <p>Trabajador Infantil</p> <p>Historia</p>	<p>Observación Entrevistas</p> <p>Análisis documental</p> <p>Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ficha de observación -Guía de entrevista -Guía de entrevista grupal -Ficha de análisis documental <p>UNIDAD DE ESTUDIOS</p> <p>El derecho a la integridad , las tres dimensiones que abarca , y su relevancia para los niños y adolescentes que se dedican al comercio ambulatorio serán materia de analisis.</p>
---	--	---	--	--



<p>Comercial Paraíso en el Distrito de Santiago - Cusco en el año 2023?</p>	<p>Identificar las alternativas de solución para aplicar normas referidas a la protección laboral del trabajador infantil dedicado al comercio ambulatorio entre las calles Monjaspata y el Centro Comercial Paraíso en el Distrito de Santiago - Cusco en el año 2023</p>	<p>desarrollo integral y acorde a su edad.</p>	<p>Concepto Causas Relación económica Regulación</p>	
---	---	--	--	--



ANEXO 2

**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE
INVESTIGACIÓN**



VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN GUIA DE ENTREVISTA POR CRITERIO DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES

1.1 TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

"VULNERACIÓN A LA INTEGRIDAD PERSONAL DEL TRABAJADOR INFANTIL, DEDICADO AL COMERCIO AMBULATORIO ENTRE LAS CALLES MONJASPATA Y EL CENTRO COMERCIAL PARAÍSO EN EL DISTRITO DE SANTIAGO - CUSCO EN EL AÑO 2023"

1.2 INVESTIGADOR:

Br. Desais Yeraldinne Leon Robles

II. DATOS DEL EXPERTO

1.1 APELLIDO Y NOMBRE

Alvarez Traujilla Maria Lucrecia

1.2 ESPECIALIDAD

mba.x.a.t.

1.3 LUGAR Y FECHA:

Cusco, 05 de diciembre 2023

1.4 CARGO E INSTITUCION DONDE LABORA

Docente, condecorada

III. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

CATEGORÍA		0	1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Esta formulada con lenguaje apropiado y comprensible.						X
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables.						X
3. ACTUALIDAD	Adecuada al avance de la ciencia y tecnología para la investigación científica.						X
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada.						X
5. SUFICIENCIA	Cubre los aspectos de las variables en cantidad y calidad suficientes.						X
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados.						X
7. CONSISTENCIA	Permite conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos.						X
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems.						X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.						X
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.						X

CONTEO TOTAL DE MARCAS		0	1	2	3	4	5
(Realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)							

Coefficiente de validez = $1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E = \frac{20.5}{50}$

IV. CALIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORÍA	INTERVALO
Desaprobado	[0,00-0,60]
Observado	<0,60-0,70]
Aprobado	<0,70-1,00]



V.CALIFICACIÓN DE APLICABILIDAD

.....
A P O B A D O
.....

Cusco, 05 de Diciembre del 2023


FIRMA DEL EXPERTO

SUBGERENTE DE GOBERNANZA DE
TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
CUSCO



B. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

ANEXO 3
CUESTIONARIOS



CUESTIONARIO NIÑOS

CUESTIONARIO SOBRE “VULNERACIÓN A LA INTEGRIDAD PERSONAL DEL TRABAJADOR INFANTIL DEDICADO AL COMERCIO AMBULATORIO ENTRE LAS CALLES MONJASPATA Y EL CENTRO COMERCIAL PARAÍSO EN EL DISTRITO DE SANTIAGO - CUSCO EN EL AÑO 2023”

CUESTIONARIO NIÑOS

Objetivo N.º 1

Conocer qué aspectos comprende la vulneración de la integridad personal del trabajador infantil dedicado al comercio ambulatorio entre las calles Monjaspata y el Centro Comercial Paraíso en el Distrito de Santiago - Cusco en el año 2023.

a) ¿Entre cuantas horas trabajas?

- a. Entre 1 a 3 horas
- b. Entre 3 a 5 horas
- c. Mas de 5 horas

b) ¿Cuantas horas duermes aproximadamente?

- a. 8 horas
- b. 7 horas
- c. 6 horas

c) ¿A qué hora te vas a dormir?

- a. Entre 7:00 a 9:00 pm
- b. Entre 9:00 a 11:00 pm
- c. Después de las 11:00 p.m.

d) ¿Cómo consideras que es tu alimentación?

- a. Muy buena 8 al 10
- b. Buena 5 al 7
- c. Mala 1 al 4

e) ¿En qué grado estas? En que turno estudias

- a. Primaria a. mañana a. tarde
- b. Secundaria b. mañana b. tarde
- c. No estoy estudiando

f) ¿Te gusta trabajar o prefieres estar en el colegio?



- a. Colegio
- b. Trabajo
- c. En mi casa

g) ¿Cómo te sientes cuando realizas actividades de venta ambulatoria?

- a. Me gusta trabajar
- b. Es una obligación que debo cumplir
- c. No me gusta estar aquí

h) ¿Si no estarías trabajando qué te gustaría estar haciendo ahora?

- a. Estudiando
- b. Jugando
- c. Durmiendo
- d. Estar con mis amigos

i) ¿Cuándo estas vendiendo alguna vez has sufrido algún accidente?

- a. Me he caído
- b. Me pegaron
- c. Me insultaron

j) ¿Con quienes vives?

- a. Con Papa
- b. Con Mamá
- c. Con ambos padres con hermanos
- d. Otros (abuelos, tíos, primos)

h) ¿Cómo es vivir con ellos?

- a. Agradable
- b. Siempre hay problemas
- c. Mi papá toma mucho
- d. Me pegan en casa

\



Objetivo N.º 2

Describir qué actividades laborales realizan los trabajadores infantiles en el comercio ambulatorio entre las calles Monjaspata y el Centro Comercial Paraíso en el Distrito de Santiago - Cusco en el año 2023

a) ¿Qué actividades realizas?

- a) Venta de golosinas
- b) Venta de frutas
- c) Venta de verduras
- d) Venta de productos de primera necesidad
- e) Otros (indicar):

b) ¿Cuál es el principal motivo por el que te dedicas al comercio ambulatorio?

- a) Falta de recursos económicos en mi familia
- b) Me obligan a trabajar (mama papa)
- c) Me dicen en casa que debo aprender a trabajar desde pequeño (a)
- d) Necesito dinero para mis estudios
- e) Otra razón; indicar:

c) ¿Con quienes realizas el comercio ambulatorio?

- a. Con mi mamá
- b. Con mi papá
- c. Con papá y mamá
- d. Con mi hermana (o) (os)
- e. Solo

Objetivo N.º 3

Identificar las alternativas de solución para aplicar normas referidas a la protección laboral del trabajador infantil dedicado al comercio ambulatorio entre las calles Monjaspata y el Centro Comercial Paraíso en el Distrito de Santiago - Cusco en el año 2023.

Preguntas abiertas:

a) ¿Qué te gustaría que cambie en tu vida ahora?

- a. En relación con tu familia
- b. En relación con la actividad del comercio ambulatorio que realizas



CUESTIONARIO MADRES

CUESTIONARIO SOBRE “VULNERACIÓN A LA INTEGRIDAD PERSONAL DEL TRABAJADOR INFANTIL DEDICADO AL COMERCIO AMBULATORIO ENTRE LAS CALLES MONJASPATA Y EL CENTRO COMERCIAL PARAÍSO EN EL DISTRITO DE SANTIAGO - CUSCO EN EL AÑO 2023”

CUESTIONARIO MADRES

Objetivo N.º 1

Conocer qué aspectos comprende la vulneración de la integridad personal del trabajador infantil dedicado al comercio ambulatorio entre las calles Monjaspata y el Centro Comercial Paraíso en el Distrito de Santiago - Cusco en el año 2023.

a) ¿Cuántos integrantes (papá, mamá, hijos) son en tu familia?

- a. 1 a 5
- b. 5 a 7
- c. Más de 8

b) ¿Cuántos hijos tienes?

- a. 1 a 3
- b. 4 a 6
- c. Más de 7

c) ¿Qué edades tienen tus hijos?

- a. De 3 a 6 años
- b. De 7 a 10 años
- c. Más de 11 años

d) ¿Entre cuantas horas trabajas?

- a. Entre 1 a 3 horas
- b. De 3 a 5 horas
- c. Más de 5 horas

e) ¿Cuántas horas duermes aproximadamente?

- a. 8 horas
- b. 7 horas
- c. 6 horas

f) ¿A qué hora te vas a dormir?

- a. Entre 7:00 a 9:00pm



- b. Entre 9:00 a 11:00pm
- c. Después de las 11:00 pm
- g) ¿Cuál su grado de instrucción?**
 - a. Primaria
 - b. Secundaria
 - c. Superior Técnico
 - d. Sin estudios
- h) ¿Por qué realizas la actividad ambulatoria con tus hijos?**
 - a. Porque necesito ayuda para la venta
 - b. Sola no puedo hacer este trabajo
 - c. Para que este a mi lado y cuidarlo
 - d. Para controlarlo

Objetivo N.º 2

Describir qué actividades laborales realizan los trabajadores infantiles en el comercio ambulatorio entre las calles Monjaspata y el Centro Comercial Paraíso en el Distrito de Santiago - Cusco en el año 2023

- a) ¿Siempre has trabajado en el comercio ambulatorio?**
 - a. Si
 - b. No
- b) ¿Qué actividades realizas?**
 - a. Venta de golosinas
 - b. Venta de frutas
 - c. Venta de verduras
 - d. Venta de productos de primera necesidad
 - e. Otros
- c) ¿Cuál es el principal motivo por el que se dedica al comercio ambulatorio?**
 - a. Falta de recursos económicos en mi familia
 - b. No tuve oportunidad de estudiar para trabajar en otra cosa
 - c. Problemas con el padre de mi hijo (a) os)
 - d. Apoyar al ingreso que genera el padre de mi hijo (a) os)



Objetivo N.º 3

Identificar las alternativas de solución para aplicar normas referidas a la protección laboral del trabajador infantil dedicado al comercio ambulatorio entre las calles Monjaspata y el Centro

- a) ¿Qué te gustaría que cambie en tu vida ahora?**
- a. En relación con tu familia
 - b. En relación con la actividad del comercio ambulatorio que realizas



ANEXO 4
FICHAS DE OBSERVACION



FICHA DE OBSERVACIÓN

LUGAR DE OBSERVACIÓN: Entre los colles Monjaspata y el centro Comercial Paraíso y Qhasqaparú

FECHA DE OBSERVACIÓN: 21 Agosto

HORA DE INICIO DE LA OBSERVACIÓN: 18:00pm

HORA DE TÉRMINO DE LA OBSERVACIÓN: 19:00pm

RESPONSABLE DE LA OBSERVACIÓN: Dennis Ywaldime Leon Robles

TEMA: "VULNERACIÓN A LA INTEGRIDAD PERSONAL DEL TRABAJADOR INFANTIL

DEDICADO AL COMERCIO AMBULATORIO ENTRE LAS CALLES MONJASPATA Y EL CENTRO COMERCIAL PARAISO EN EL DISTRITO DE SANTIAGO -CUSCO EN EL AÑO 2023"

En el distrito de Santiago Cusco (entre el cruce peatonal y vehicular, ubicado en la Av. Santiago, desde la Calle Monjaspata, Centro comercial Paraíso y Qhasqaparú), existe alta demanda de actividad comercial y excesiva confluencia vehicular.

Descripción	Observación
<ul style="list-style-type: none"> ◦ Vehículos de transporte Público de subida y bajada (Doble Vía). ◦ Taxis particulares ◦ Mujeres y varones sentados y parados ◦ Niños y adolescentes sentados y parados ◦ Espacio reducido para el libre tránsito ◦ Tumulto de gente ◦ Tráfico excesivo ◦ Específicamente en la Calle Qhasqaparú la gente camina con cuidado, mirando atrás, debido a que autobuses de transporte público y taxis particulares, pueden venir detrás y atropellarlos y/o pisarlos, generando un accidente. 	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Se observa que desde la Calle Monjaspata hasta Qhasqaparú, hay una cantidad excesiva de comerciantes ambulantes sentados y parados, en las alrededores del mercado Cascaparo (mujeres, varones, niños) ofreciendo frutas, verduras, carne, pollo, pan, aceite, papel, higiénico y hierbas medicinales. ◦ Utilizan espacios públicos como la vereda para colocar, sobre una manta sus productos. ◦ Esto hace que sea muy difícil transitar por esas calles, las personas caminan en fila para no golpearse, tienen que estar pidiendo permiso todo el tiempo y el piso al ser resbaladizo, hace que muchas personas se doblen el pie. ◦ Así mismo existen puestos y tiendas que se dedican a la venta de menestras, legumbres, cereales, fideos, aceite, huevo y demás productos básicos. ◦ Se observan vehículos de transporte público como (chaska, Luis Vallejo Santoni, Leon de San Jerónimo) van de subida y bajada. ◦ Al haber tanta confluencia de personas los vehículos de transporte público y taxis particulares, se les dificulta el paso y hay más tráfico.



Muchas de las personas que se dedican al comercio ambulatoño (entre el cruce peatonal y vehicular, ubicado en la Av. Santiago, desde la calle Monjaspata, Centro Comercial Paraíso y Qhasqaparu, en su mayoría son mujeres, madres de familia.

Descripción

- Mujeres que se dedican al comercio ambulatoño realizan trabajo fuerte y que demanda fuerza física.

Observación

- Se observa que las mujeres que se dedican al comercio ambulatoño, realizan trabajo fuerte cargan con sus productos, independientemente de las condiciones climáticas, están ahí, muchas de ellas cargan baldes, costales y otras pican sus propios productos.

Los niños y adolescentes que se dedican al comercio ambulatoño (entre el cruce peatonal y vehicular, ubicado en la Av. Santiago, desde la Calle Monjaspata, trabajan en condiciones no adecuadas para su edad.

Descripción

- Exposición a un entorno hostil
- Algunos Niños y adolescentes que se dedican al comercio ambulatoño
- Visten uniforme de colegio, son estudiantes.

Observación

- Se observa que hay niñas y adolescentes uniformadas, que dividen su tiempo entre la escuela y la actividad comercial
- El tiempo que tienen para desarrollarse como niños y adquirir herramientas que los ayuden en el futuro, es escaso por que tienen que salir a trabajar.

Se vulnera la integridad física del trabajador infantil que se dedica al comercio ambulatoño (entre el cruce peatonal y vehicular, ubicado en la Av. Santiago, desde la calle Monjaspata, trabajan en condiciones no adecuadas para su edad.

Descripción

- Niños y adolescentes que se dedican al comercio ambulatoño sufren caídas producto de estar corriendo por las alrededores del mercado.
- Lugar no adecuada de recreación

Observación

- Se observa ha varios niños jugando, algunos sufren caídas, que terminan siendo dolorosas y a veces grave, por que justamente, no es el lugar adecuada, para que un niño juegue



Se vulnera la integridad psíquica del trabajador infantil que se dedica al comercio ambulatoño (entre el cruce peatonal y vehicular) ubicado en la Av. Santiago, desde la calle Monjaspata, trabajan en condiciones no adecuadas para su edad.

Descripción	Observación
<ul style="list-style-type: none"> o Niveles de estrés altos o Falta de descanso mental. 	<ul style="list-style-type: none"> - El estrés que puede generar para un menor después de haber trabajado todo el día o medio tiempo, es agotador. - Se observa que hay una gran cantidad de niños y adolescentes que se ven cansados y exhaustos, pero ahí están...

Se vulnera la integridad moral del Trabajador Infantil que se dedica al comercio ambulatoño (entre el cruce peatonal y vehicular), ubicado en la Av. Santiago desde la calle Monjaspata, trabajan en condiciones no adecuadas para su edad.

Descripción	Observación.
<ul style="list-style-type: none"> - Modelo de los Padres - Proyecto de Vida - Realidad de niños (as) y adolescentes que se dedican al comercio ambulatoño. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha observado que el ejemplo de los padres que se dedican al comercio ambulatoño es un modelo que la mayoría de niños y adolescentes copian o siguen. - Esto hace que muchas veces no vean más allá que solo sea trabajar para sobrevivir y ponerse meta a largo plazo. - No es una generalidad, pero es una realidad que afecta a niños y adolescentes que se dedican al comercio ambulatoño.



FICHA DE OBSERVACION 24/09/2023

FICHA DE OBSERVACIÓN

LUGAR DE OBSERVACIÓN : Calle Monjaspata y el centro Comercial Paraíso y Qhasqaparú
 FECHA DE OBSERVACIÓN : 24 Septiembre
 HORA DE INICIO DE LA OBSERVACIÓN : 16:00pm
 HORA DE TÉRMINO DE LA OBSERVACIÓN : 17:00pm

TEMA : VULNERACIÓN A LA INTEGRIDAD PERSONAL DEL TRABAJADOR INFANTIL
 DEDICADO AL COMERCIO AMBULATORIO ENTRE LAS CALLES MONJASPATA Y EL CENTRO COMERCIAL
 PARAÍSO EN EL DISTRITO DE SANTIAGO -CUSCO EN EL AÑO 2023.

<p>En el distrito de Santiago Cusco (entre el cruce peatonal y vehicular, ubicado en la Av. Santiago desde la calle Monjaspata, Centro comercial Paraíso y Qhasqaparú) existe alta demanda de actividad comercial y excesiva confluencia vehicular.</p>	
<p>Descripción</p> <ul style="list-style-type: none"> Alta demanda de comerciantes mayor delincuencia. Mayor confluencia de vehículos y tráfico por la tarde, en días particulares. 	<p>Observación</p> <p>Se observa que la alta demanda de actividad comercial es aprovechada por personas malintencionadas que sustraen billetes y monedas de las personas que van a comprar.</p> <p>En días particulares existe mayor confluencia y tráfico vehicular por las tardes.</p>
<p>Entre el cruce peatonal y vehicular, ubicado en Av. Santiago, desde la calle Monjaspata, centro comercial Paraíso y Qhasqaparú, niños(as) ayudan a la venta de productos comestibles y de necesidad básica (alimentación, productos de aseo, hierbas medicinales y de cocina).</p>	
<p>Descripción</p> <ul style="list-style-type: none"> Niños y adolescentes que realizan venta ambulante, por modelo de la madre, frente a imitación. Diferentes tipos de niños y adolescentes al momento de realizar venta ambulante. 	<p>Observación</p> <ul style="list-style-type: none"> Se observa la mayoría de niños y adolescentes que se dedican a la venta ambulante, en esta zona, al principio son o se muestran tímidos con el transcurso del día van teniendo mayor confianza al ver a su madre, e imitan lo que ella hace. Durante la venta de productos algunos se muestran serios y desconfiados, por otro lado hay quienes son amigables y receptivos.



Muchas de las personas que se dedican al comercio ambulante (entre el cruce peatonal y vehicular, ubicado en la Av. Santiago, desde la calle Manjaspata, Centro Comercial Paraíso y Qhasqaparú, en su mayoría son mujeres, madres de familia.

Descripción	Observación
<ul style="list-style-type: none"> o Madres de familia en la venta activa ambulante. o Tienen hijos y en su mayoría toman precauciones cuando los policías municipales vienen. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se observa que son mujeres las que están activamente en la venta ambulante, van de un lado a otro, se mueven constantemente por que pueden venir los policías municipales en cualquier momento. - Son madres de familia con sus niños y/o adolescentes.

Los adolescentes y niños que se dedican al comercio ambulante (entre el cruce peatonal y vehicular, ubicado en la Av. Santiago, desde la Calle Manjaspata, trabajan en condiciones no adecuadas para su edad.

Descripción	Observación
<ul style="list-style-type: none"> - Bebe de aproximadamente 2 años en una cajita - Sentados en veredas y asfaltos sucios - Venta altas horas de la noche 9:00pm - 10:00pm (sábados y domingos). 	<ul style="list-style-type: none"> - Se observa que hay bebés de 1 año o 2 años que se encuentran en una cajita durmiendo por que la mamá está vendiendo. - Niños y adolescentes sentados en veredas sucias expuestas a contraer alguna enfermedad - Niños y adolescentes vendiendo hasta muy tarde (altas horas de la noche).

Se vulnera la integridad física del trabajador infantil que se dedica al comercio ambulante (entre el cruce peatonal y vehicular, ubicado en la Av. Santiago, desde la calle Manjaspata, trabajan en condiciones para su edad.

Descripción	Observación
<ul style="list-style-type: none"> o Exposición a las enfermedades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Al existir confluencia de gente el adquirir una enfermedad física de cualquier tipo, para el trabajador infantil las probabilidades son altas.



Se vulnera la integridad psíquica del trabajador infantil que se dedica al comercio ambulante (entre el cruce peatonal y vehicular) ubicado en la Av. Santiago, desde la Calle Monjas pata, trabajan en condiciones no adecuadas para su edad.

Descripción

- o Contaminación Auditiva

Observación

- o Hay una cantidad de ruido, se observa que al ser un lugar céntrico, existe un sonido excesivo y molesto provocado por vehículos de transporte y tráfico, niños y adolescentes están expuestos a ese tipo de contaminación por varias horas.

Se vulnera la integridad moral del Trabajador Infantil que se dedica al comercio ambulante (entre el cruce peatonal y vehicular), ubicado en la Av. Santiago desde la calle Monjas pata, trabajan en condiciones no adecuadas para su edad.

Descripción

- Poca comunicación asertiva
- Crianza positiva
- Reforzadores de autoestima y valores

Observación

- o Se observa que el contexto de la venta ambulante, es algo hostil, niños y adolescentes que se dedican a este rubro están expuestos a recibir todo tipo de trato e incluso algunas normalizan ciertas conductas para defenderse cuando vienen las policías municipales



FICHA DE OBSERVACION 14/10/2023

FICHA DE OBSERVACIÓN

LUGAR DE OBSERVACIÓN: Calle Monjaspata y el centro Comercial Paraíso y Qhasqaparu

FECHA DE OBSERVACIÓN: 14 octubre

HORA DE INICIO DE LA OBSERVACIÓN: 16:00pm

HORA DE TÉRMINO DE LA OBSERVACIÓN: 18:00 pm

RESPONSABLE DE LA OBSERVACIÓN: Dennis Yeraldinne Leon Robles

TEMA: "VULNERACIÓN A LA INTEGRIDAD PERSONAL DEL TRABAJADOR INFANTIL"

DEDICADO AL COMERCIO AMBULATORIO ENTRE LAS CALLES MONJASPATA Y EL CENTRO COMERCIAL PARAÍSO EN EL DISTRITO DE SANTIAGO -CUSCO EN EL AÑO 2023"

<p>En el distrito de Santiago Cusco (entre el cruce peatonal y vehicular, ubicada en la Av. Santiago desde la calle Monjaspata, Centro comercial Paraíso y Qhasqaparu) existe alta demanda de actividad comercial y excesiva confluencia vehicular.</p>	
<p>Descripción</p> <ul style="list-style-type: none"> o Multitud de gente comprando o Trabajan desde las 7:00 am - Aprox hasta las 8:00 pm o Usan sombrillas y bancas o Se acercan al pública para la venta de sus productos 	<p>Observación</p> <ul style="list-style-type: none"> o Se observa que existe concurrencia de gente comprando todo tipo de productos basicos para la casa. o La actividad comercial se desarrollo durante todo el día, desde la mañana hasta la tarde. o La mayoría de ambulantes se situan con sombrillas y bancas o Exhiben sus productos, en voz alta, en medio de la pista.
<p>Entre el cruce peatonal y vehicular, ubicado en Av. Santiago, desde la calle Monjaspata centro Comercial Paraíso y Qhasqaparu, niños(as) ayudan a la venta de productos comestibles y de necesidad básica (alimentación, productos de abarrotes, hierbas medicinales y de cocina.</p>	
<p>Descripción</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tienen conocimiento de los precios y el peso de los productos - Ofrecen todo tipo de productos comestibles en su mayoría - Estan sentadas en banquillas de plastico o madera. - Saben embolsar de manera rapido los productos que venden. 	<p>Observación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Niños de diferentes edades ayudan en la venta de distintos productos, conocen los precios de cada producto, así como el peso. - Muchos de los niños y adolescentes le alcanzan el productos para verlos mas de cerca y uno animase a comprarlos. - Algunos se sientan en banquitas o incluso en la acera, a esperar a que alguien les compre. - Se encargan de embolsar los productos que la gente compra.



Muchas de las personas que se dedican al comercio ambulante (entre el cruce peatonal y vehicular, ubicado en la Av. Santiago, desde la calle Monjaspata, Centro Comercial Paraíso y Qhasqaparu, en su mayoría son mujeres, madres de familia.

Descripción	Observación
<ul style="list-style-type: none"> o Madres de familia en la venta activa ambulante. o Tienen hijos y en su mayoría toman precauciones cuando las policías municipales vienen. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se observa que son mujeres las que están activamente en la venta ambulante, von de un lado a otro, se mueven constantemente por que pueden venir los policías municipales en cualquier momento. - Son madres de familia con sus niños y/o adolescentes.

Los adolescentes y niños que se dedican al comercio ambulante (entre el cruce peatonal y vehicular, ubicado en la Av. Santiago, desde la Calle Monjaspata, trabajan en condiciones no adecuadas para su edad.

Descripción	OBSERVACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Bebe de aproximadamente 2 años en una cajita - Sentados en veredas y asfaltos sucios - Venta altas horas de la noche 9:00pm - 10:00pm (sábados y domingos). 	<ul style="list-style-type: none"> - Se observa que hay bebés de 1 año o 2 años que se encuentran en una cajita durmiendo por que la mamá está vendiendo. - Niños y adolescentes sentados en veredas sucias expuestas a contraer alguna enfermedad - Niños y adolescentes vendiendo hasta muy tarde (altas horas de la noche).

Se vulnera la integridad física del trabajador infantil que se dedica al comercio ambulante (entre el cruce peatonal y vehicular, ubicado en la Av. Santiago, desde la calle Monjaspata, trabajan en condiciones para su edad.

Descripción	Observación
<ul style="list-style-type: none"> o Exposición a las enfermedades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Al existir confluencia de gente el adquirir una enfermedad física de cualquier tipo, para el trabajador infantil las probabilidades son altas.



Se vulnera la integridad física del trabajador infantil dedicado al comercio ambulante (entre el cruce peatonal y vehicular, ubicado en la Av. Santiago, desde la calle Monjaspata, trabajan en condiciones no adecuadas para su edad.

Descripción

- Vehículos de Transporte Público, de subida y bajada (Doble Vía)
- Niños y adolescentes en los asfaltos y veredas
- Pista muy angosta

OBSERVACIÓN

- Se observa que los niños y adolescentes que se dedican al comercio ambulante se ubican cerca de las veredas y asfaltos, donde constantemente pasan taxis particulares y transporte público, que si no se peatan, puede atropellarlos o generar un accidente, la pista donde se transita es muy angosta.

Se vulnera la integridad psíquica del trabajador infantil que se dedican al comercio ambulante (entre el cruce peatonal y vehicular) ubicado en la Av. Santiago, desde la calle Monjaspata trabajan en condiciones no adecuadas para su edad.

Descripción

- Experiencias emocionales
- Edad muy temprana
- Formación de identidad y personalidad

OBSERVACIÓN

- Se observa que niños y adolescentes dedicados al comercio ambulante viven a muy temprana edad, experiencias emocionales, que, si no se interpretan de manera adecuada, puede perjudicar la formación de su personalidad e identidad

Se vulnera la integridad moral del Trabajador Infantil que se dedican al comercio ambulante (entre el cruce peatonal y vehicular, ubicado en la Av. Santiago, desde la calle Monjaspata, trabajan en condiciones no adecuadas para su edad.

Descripción

- Convicciones sociales y culturales
- Aspectos morales, filosóficos y políticos
- Contexto cultural
- Significado de la Vida

OBSERVACIÓN

- Se observa que la forma, en que se construyen las convicciones sociales y culturales de los niños y adolescentes que se dedican al comercio ambulante es muy complicado debido al contexto en el que se encuentran, darle valor significativo a su vida, requiere de aspectos morales, filosóficos, políticos, entre otros, que no siempre se les proporciona su entorno y que no se refuerza.



FICHA DE OBSERVACION 22/10/2023

FICHA DE OBSERVACIÓN

LUGAR DE OBSERVACIÓN: Calle Monjaspata y el centro Comercial Paraíso y Qhasqaparú

FECHA DE OBSERVACIÓN: 22-10-23

HORA DE INICIO DE LA OBSERVACIÓN: 14:00pm

HORA DE TÉRMINO DE LA OBSERVACIÓN: 15:00pm

RESPONSABLE DE LA OBSERVACIÓN: Dennis Ywaldine Leon Robles

TEMA: "VULNERACIÓN A LA INTEGRIDAD PERSONAL DEL TRABAJADOR INFANTIL DEDICADO AL COMERCIO AMBULATORIO ENTRE LAS CALLES MONJASPATA Y EL CENTRO COMERCIAL PARAÍSO EN EL DISTRITO DE SANTIAGO - CUSCO AÑO 2023"

En el Distrito de Santiago Cusco (entre el cruce peatonal y vehicular, ubicado en la Av. Santiago desde la Calle Monjaspata, Centro Comercial Paraíso y Qhasqaparú), existe alta demanda de actividad comercial y excesiva confluencia vehicular."

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Venta de productos de primera necesidad - Punto de Venta Centrico y estrategico - Confluencia de personas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se observa que desde la Calle Monjaspata Centro comercial Qhasqaparú, se ubican ambulantes que se dedican a la venta de productos como: <ul style="list-style-type: none"> o Abarrotes o Verduras (tomates, espinaca, cebolla, zonahoria, etc) o Frutas (plátano, uvas, sandía, mandarina, piña) o Pan de Trigo o papa, yuca, camote. o pollo, carne, cerdo o papel higienico, aceite, productos basicos de legente. - Los productos antes mencionados, son indispensables en todo hogar, por lo que al ser un lugar centrico y estrategico de venta, la cantidad de personas que se apersonan es cada vez mayor, segun van pasando las horas, van llegando mas personas. - Gente transita de subida y bajada, se empujan, no respetan las veredas. - Hay ruido de la gente, ambulantes y carros publicos y privados.



Entre el cruce peatonal y vehicular, ubicado en la Av. Santiago, desde la Calle Monjaspata Centro Comercial Paraíso y Qhasqaparú, niños(ñas) ayudan en la venta de productos comestibles y de necesidad básica (alimentación, productos de abarrotes, hierbas medicinales y de cocina).

Descripción

- Comunidades
- Horarios rotativos
- Venta de productos
- Modalidad de trabajo

OBSERVACIÓN

- o La mayoría de mujeres que se dedican al comercio ambulante, se encuentran acompañadas de sus menores hijos, la mayoría son provenientes de comunidades.
- o Se observa que trabajan en horarios rotativos (7:00am-2:00pm) (2:00pm - 6:00pm) varios de ellos se dedican a la venta de:
 - Venta de chicha de Jora, maíz y demás bebidas frías.
 - Venta de verduras
 - Venta de Frutas (canelillas).
- o Otros niños realizan venta ambulante caminando ofreciendo sus productos.
- o Se observa que los niños más pequeños, no son consentes del trabajo que realizan sus padres o apoderados los están acompañando.

Muchas de las personas que se dedican al comercio ambulante (entre el cruce peatonal y vehicular, ubicado en la Av. Santiago, desde la Calle Monjaspata, Centro Comercial Paraíso y Qhasqaparú) en su mayoría son mujeres, madres de familia.

Descripción

- Madres de familia que se dedican al comercio ambulante.
- Situación de mujeres madres de familia que se dedican al comercio ambulante.
- Situación familiar.

OBSERVACIÓN

- Se observa que son mujeres en su mayoría los que se dedican al comercio ambulante en este sector.
- Madres con bebés de 1 año o menos.
- Madres solteras que no cuentan con un respaldo económico por parte del padre de sus menores.
- Madres con niños entre los 10, 12 y 18 años de edad (edad escolar).



Los niños y adolescentes que se dedican al comercio ambulatoño (entre el cruce peatonal y vehicular, ubicado en la Av. Santiago desde la Calle Monjaspata, trabajan en condiciones no adecuadas para su edad.

Descripción

- Niños comiendo y jugando por los alrededores del mercado.
- Niños solos en los puestos o correfillas, vendiendo frutas picadas.
- Adolescentes que cuidan a sus hermanitos y también se dedican a la venta ambulatoña
- Condiciones no adecuadas:
 - o Frío
 - o Calor
 - o Enfermedades

OBSERVACIÓN

- Se observa que los niños que acompañan a sus madres en la venta ambulatoña, están corriendo y jugando con otros niños, cerca a la pista donde transitan los autobuses.
- Se pueden ver que están sentados por momentos al lado de sus madres y luego ya no están corren y juegan por los alrededores.
- Los niños y adolescentes de entre (10 a 17 años de edad), venden sus productos y a la vez cuidan de sus hermanos, en pleno calor o si hace mucho frío, se encuentran sentados en el suelo expuestos a contraer alguna enfermedad

Se vulnera la integridad física del trabajador infantil que se dedica al comercio ambulatoño (entre el cruce peatonal y vehicular, ubicado en la Av. Santiago desde la Calle Monjaspata, trabajan en condiciones no adecuadas para su edad

Descripción

- Trato inadecuado de las policías municipales al momento de retirarlos.
- Carga de peso excesivo
- Falta de aseo personal.

OBSERVACIÓN

- Los niños que ayudan a sus madres en la venta ambulatoña, se ven expuestos al trato inadecuado de las policías municipales, cuando los intentan retirar por la prohibición que se tiene del comercio ambulatoño, según ordenanza municipal.
- Por otro lado se observa que los niños que realizan venta ambulatoña en correfillas muchas de ellos las cargan solas y utilizan toda la fuerza que tienen para empujarlo, cuando su cuerpo no está preparado para ello.
- Se ha observado que algunos de ellos tienen las manos con tierra, zapatos sucios y ropa sucia, manos con grietas secas, por falta de hidratación



Se vulnera la integridad psíquica del trabajador infantil que se dedica al comercio ambulante frente al cruce peatonal y vehicular, ubicado en la Av. Santiago desde la Calle Monjaspatá, trabajan en condiciones no adecuadas para su edad

Descripción

- Traumas
- Daño Psicológico
- Entorno conflictivo
- Repercusiones emocionales

OBSERVACIÓN:

- Se ha observado que los niños al ser retirados por la policía municipal, muchos de ellos se llevan sus carretas de papa con huevo, venta de huevos de codornis, a la fuerza, no es agradable para nadie y menos para un niño.
- Además la situación de retiro al tornarse conflictiva, genera un entorno nada saludable para su salud mental, utilizan adjetivos descalificativos, groseros gritos.
- Se ven forzados en portá por en el conflicto pero que no se lleven sus cosas, siendo un evento que niño olvido y trae consecuencias emocionales significativas.

Se vulnera la integridad moral del trabajador infantil que se dedica al comercio ambulante en el cruce peatonal y vehicular, ubicado en la Av. Santiago desde la Calle Monjaspatá, trabajan en condiciones no adecuadas para su edad.

Descripción

- Construcción de valores
- Tiempo con los hijos
- Orientación padres e hijos

Observación

- Se observa que muchos de los menores que se dedican al comercio ambulante toman la decisión de ayudar a sus madres voluntariamente por la necesidad económica existente en el hogar.
 - Sus valores se ven envueltos constantemente en su diario vivir, sobre todo porque su misma labor, lo requiere y se hace aun mas difícil, por que si todo lo que han visto, escuchado, se ha normalizado, y no necesariamente es algo bueno, ya que puede influir en su conducta.
- Cantidad de tiempo disminuida.



ANEXO 5
REGISTRO DE ENTREVISTAS



REGISTRO DE ENTREVISTA 12/10/2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

FUNCIONARIO: LIC. JOSÉ QUINTANILLA LEÓN – SUBGERENTE DE COMERCIO

1. **¿Cuántos ambulantes hay el distrito de Santiago?**
Aproximadamente existen 300 ambulantes en el distrito de Santiago
2. **¿En lo que va del año cuantos ambulantes han solicitado realizar venta ambulatoria?**
Del periodo Julio a octubre del año 2023, 71 ambulantes se apersonaron a solicitar autorización de venta ambulatoria.
3. **¿En lo que va del año cuantos ambulantes cumplían con los requisitos para ser formalizados?**
Solo 42 ambulantes cumplían con los requisitos para ser formalizados, por lo que se les otorgo la autorización, los demás son informales.
4. **¿A qué se debe que la gran mayoría de los ambulantes son informales?**
La mayoría de los ambulantes que se dedican al comercio ambulatorio no cuentan con los requisitos establecidos, son informales.
5. **¿Cuál es la ordenanza municipal vigente en el distrito de Santiago en relación al comercio ambulatorio?**
La ordenanza municipal 03-2005 es la que manejamos en el distrito de Santiago, esta indica que el comercio ambulatorio está prohibido.
6. **¿Qué es el comercio ambulatorio?**
Se considera comercio ambulatorio, a la acción de vender productos de primera necesidad, golosinas, verduras, frutas, quínoa, etc. Así como personas que caminan vendiendo dichos productos, en la calle.



REGISTRO DE ENTREVISTA 12/10/2023

REGISTRO DE ENTREVISTA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUSCO

FUNCIONARIO: LIC. JEAN PIERRE BARRIONUEVO – SUBGERENTE DE COMERCIO

- 1. ¿Cuántos ambulantes hay en el distrito de Cusco?**
Existen 600 ambulantes en el distrito de Cusco
- 2. ¿En lo que va del año cuantos ambulantes han solicitado realizar venta ambulatoria?**
Del periodo Agosto a octubre del año 2023, 400 ambulantes se apersonaron a solicitar autorización de venta ambulatoria.
- 3. ¿En lo que va del año cuantos ambulantes cumplían con los requisitos para ser formalizados?**
Hasta el momento ninguno de los solicitantes ha sido aprobados. El comercio ambulatorio que existe entre las calles Monjaspata y el Mercado Qhasqaparú, dificulta el tránsito de las personas.
- 4. ¿A qué se debe que la gran mayoría de los ambulantes son informales?**
La mayoría de ambulantes no quieren pagar tributos, no respetan los horarios establecidos. Se ha observado que provienen de diversas comunidades y trabajan en horarios rotativos entre las (7:00am-2:00pm) (2:00-8:00pm).
- 5. ¿Cuál es la ordenanza municipal vigente en el distrito de Cusco en relación al comercio ambulatorio?**
De acuerdo a la ordenanza municipal 02-2007 en el distrito de Cusco, el comercio ambulatorio está prohibido, estamos trabajando en una nueva ordenanza, que se adecue a las necesidades de nuestra población
- 6. ¿Qué es lo que usted ha comprobado en relación al comercio ambulatorio?**
He comprobado que muchas de las personas que se dedican al comercio ambulatorio, tienen negocios propios, y mandan a vender a otras personas con la finalidad de obtener más ganancias.